

Titulación y Programa Formativo

GRADO EN TVRISMO

Escuela Universitaria de Educación y
Turismo de Ávila

Guía académica 2014-2015



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

1.- Presentación

El curso 2010-2011 se inician los nuevos Planes de Estudio auspiciados por la reforma del Espacio Europeo de Educación Superior, más conocido como “Plan Bolonia”. La reforma supone un cambio profundo en el modo de entender el proceso de enseñanza-aprendizaje, que ahora se centra de manera declarada en el estudiante, como auténtico protagonista de dicho proceso.

Este año académico supone también la superación de la dicotomía Diplomatura-Licenciatura, pasando ambos tipos de estudios universitarios a convertirse en Grados, con una duración mínima de cuatro años. Desaparece por tanto la Diplomatura en Turismo que es sustituida por el Grado de Turismo

La Escuela de Educación y Turismo, en sus cerca de dos siglos de existencia, ha vivido numerosas transformaciones para adaptarse al signo de los tiempos y a las necesidades de la sociedad: cambios de nombre, de ubicación, de modelo educativo, de enseñanzas impartidas... Estos nuevos Planes de Estudio son, sin duda, un importante paso adelante para lograr una mayor eficacia en la formación universitaria y en la posterior inserción laboral, pero no va a ser el último. Un Centro Educativo es una institución viva que debe responder a las demandas sociales como fin último que constituye su propia esencia.

Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría
Directora

2.- Información General

Horario de apertura del Centro de 8.00 a 21.00

Verano: Julio y septiembre, de 8.00 a 20.00. Agosto, de 8.00 a 15.00

Dirección postal:

Calle: Madrigal de las Altas Torres, num 3.

05003 - Avila Tlf.: 920353600

<http://educacionyturismoavila.usal.es>

Secretaría

Atención al Público: 9 a 14

Telf: 920 353 602

Fax: 920 353 601

Correo electrónico de información

Info.euet@usal.es

Horario de Biblioteca:

Mañanas: 9 a 21

Verano (15 de Julio a 15 de Septiembre): 9 a 14

Correo electrónico

Todos los alumnos disponen de una cuenta de correo de la Universidad de Salamanca. Las instrucciones para activarla se encuentran en la siguiente dirección:
<https://identidad.usal.es/web/>

Aula de informática

Existe un aula de informática situado en la segunda planta, al que tienen acceso libre todos los miembros de la Escuela

Delegación de Estudiantes

Las instalaciones de la Delegación de Estudiantes están situadas en la Planta Cero

3.- Equipo de gobierno

DIRECTORA:

Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría
Tif.: 920353603

SUBDIRECTORES:

Javier Macaya Miguel
Ana Iglesias Rodríguez
Concepción Pedrero Muñoz
Tif.: 920353600
Fax.: 920353605

SECRETARIO ACADÉMICO:

Manuel Rodríguez Prado
Tel.: 920353600 Ext.:3854

JUNTA DE ESCUELA:

La Junta de Escuela es el máximo Órgano de Gobierno del Centro. Se reunirá en sesión ordinaria como mínimo una vez al trimestre, y en sesión extraordinaria cuando la convoque la directora por propia iniciativa o a solicitud de un tercio de sus miembros

COMISIONES DELEGADAS

La Junta de Escuela de 20 de mayo aprueba la composición de las comisiones delegadas:

Comisión de Docencia (asume también las funciones de la Comisión de TFG):

Presidente: D. Javier Macaya Miguel
Vocales: D. Ignacio F. Delgado González
Dña. Laura Delgado Martín
Dña. Blanca García Riaza
D. Javier Jiménez Moreno
Dña. Isabel López Fernández
D. Francisco Javier Melgosa Arcos
Secretario: D. Manuel Rodríguez Prado
6 estudiantes (3 de magisterio y 3 de Turismo)

Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos
(asume también las funciones de la Comisión Internacional de Centro)

Presidente: Directora o en quien delegue
Vocales: Coordinadora Erasmus
D. Francisco Javier Melgosa Arcos
1 PAS
1 Estudiante

Comisión de Coordinación del Grado de Turismo

Presidente: Coordinador del Grado de Turismo
Vocales: Coordinador del Practicum de Turismo
Dña. Valerie Collin Menier
D. Francisco Javier Melgosa Arcos
Dña. Milagros Fernández
D. David Ramos
D. F. Javier Jiménez Moreno
1 PAS
3 estudiantes

Comisión de Coordinación de los Grados de Educación

Coordinadores de los grados de E. Infantil y E. Primaria
(uno de ellos actuará como presidente)
Coordinadora del Practicum de Educación
Coordinadores de Mención
Dñ. María Gómez Vela
Un estudiante de Educación Infantil y otro de Educación Primaria

Comisión Económica

Presidente: Directora o en quien delegue
Vocales: Administrador del Centro
Secretario del Centro
D. Carlos Canelo Barrado
1 estudiante

Comisión de Biblioteca y Deportes

Presidente: Directora o en quien delegue
Vocales: Jefa de Biblioteca
Dña. Valerie Collin
Dña. Patricia Martín Ortiz
Dña. Sonsoles Ramos Ahijado
D. Santiago Ruiz Torres
2 estudiantes

Comisión de Calidad de Turismo

Presidente: Coordinador del grado de Turismo
Vocales: D. David Ramos Pérez
Dña. María Egido Vicente
Dña. María Isabel López Fernández
1 estudiante
1 PAS
Un representante de los empleadores

Comisión de Calidad de Educación

Los dos coordinadores de los grados de Infantil y Primaria
(uno de ellos actuará como presidente)
Dña. Sonsoles Ramos Ahijado
Dña. Noelia Morales Romo
1 PAS
2 estudiantes (uno de E. Infantil y otro de E. Primaria)
Jefe de Programas de la Dirección Provincial

Comisión de Prácticas de Educación

Presidenta: Coordinadora del Practicum de Educación
Coordinadores de Grado
Coordinadores de Mención
Dña María Gómez Vela
2 estudiantes (uno de E. Infantil y otro de E. Primaria)

Los representantes de los estudiantes y el PAS en las comisiones serán designados entre ellos de la forma que estimen más oportuna.

CALENDARIO ACADÉMICO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES 2014-2015

(Aprobado en el Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2014)

El calendario de actividades docentes es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas de evaluación, en las titulaciones que se imparten en la Universidad.

Para el curso 2014-2015 este calendario se ajusta a los siguientes principios:

- Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster ajustadas al RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010, establecen como medida de las actividades formativas el crédito europeo ECTS. Tal como establece el RD 1125/2003, los planes de estudio tendrán 60 ECTS por curso académico, cada uno de los cuales supondrá entre 25 y 30 horas de trabajo para un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.
- Los estudios de Grado y Máster, y la formación en investigación que supone el Doctorado ajustado al RD 99/2011, centran sus métodos de aprendizaje en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, y en los procedimientos para evaluar su adquisición. En este sentido, tal como se contempla en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2008), las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo.
- Los estudios de Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería y Diplomatura mantienen la metodología de enseñanza con la que fueron concebidos, contemplando como pruebas de evaluación los exámenes finales y sus correspondientes recuperaciones.
- El inicio de actividades docentes en cada curso debe situarse, en coherencia con el calendario de actividades docentes de cada curso anterior, en una fecha posterior a la celebración de las pruebas de evaluación a las que los estudiantes hayan tenido que someterse. En particular, el primer curso de los Grados debe comenzar después de la convocatoria extraordinaria de Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios. En este sentido, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, el inicio del primer curso de las titulaciones de grado en todas las universidades públicas y para todos sus centros será el lunes día 22 de septiembre de 2014.
- El curso se divide en dos cuatrimestres, en los cuales se fijan de modo común para todos los estudios universitarios las fechas de referencia de inicio y final de actividades lectivas, así como la correspondiente entrega de actas de calificación y los posibles periodos de actividades de recuperación.
- Dentro del marco general contemplado en este calendario de actividades docentes, corresponde a los Centros, a través de sus órganos de gobierno responsables de la coordinación de las actividades docentes, establecer la programación concreta de las metodologías docentes y sistemas de evaluación previstos en sus planes de estudio, así como las correspondientes fechas de referencia particulares. Este procedimiento se ajustará a lo establecido en el RD 1791/2010, Estatuto del Estudiante Universitario. La información al respecto deberá ser publicada en las correspondientes Guías Académicas.
- A este calendario de actividades docentes se incorporarán las fiestas nacionales, autonómicas o locales fijadas en el calendario laboral, así como las fiestas patronales de cada Centro, en el día que fije la correspondiente Junta de Centro.

Calendario de actividades docentes 2014-2015 Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado

SEPTIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL 2015						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE 2015						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20

Posible ampliación de actividad lectiva del 1^{er} cuatrimestre a partir del 2^o curso de grado

Sesión académica inaugural de curso (pendiente de fijar en CyL)

Actividad lectiva del 1^{er} cuatrimestre, al menos en 1^{er} curso de grado

Actividad lectiva del 2^o cuatrimestre

Ampliación para recuperación de pruebas finales

Periodos de vacaciones según el calendario laboral (ajustados al calendario escolar de CyL). Deben añadirse las fiestas locales de cada campus (Ávila, Béjar, Salamanca y Zamora)

Límite de actas en primera convocatoria

Límite de actas en segunda convocatoria

Posibles fechas límite de actas TFG /TFM

- El periodo de actividades lectivas de cada cuatrimestre incluirá las pruebas de evaluación (primera convocatoria) previstas en cada asignatura, distribuidas de modo continuado a lo largo del cuatrimestre, y las correspondientes recuperaciones (segunda convocatoria) de las pruebas no superadas. En el caso de pruebas finales, la recuperación podrá diferirse a la semana del 22 al 27 de junio de 2015.
- Con el objetivo de coordinar la actividad docente, la Junta de Centro podrá fijar, dentro de las 18 semanas de actividades lectivas de cada cuatrimestre, periodos de especial atención a actividades tutoriales, a preparación y realización de pruebas con peso importante, a recuperación de pruebas de evaluación no superadas o mejora de calificaciones.
- En particular, la Junta de Centro aprobará, dentro de la programación docente de las asignaturas a incluir en la Guía Académica, la distribución coordinada de las pruebas de evaluación en primera y segunda convocatoria, explicitando sus características y evitando la concentración en las dos últimas semanas del cuatrimestre de pruebas con peso importante en la calificación, y separando por un periodo de al menos siete días naturales la 1ª y la 2ª convocatoria.
- A este respecto, será de consideración el artículo 25.3 del Estatuto del Estudiante (aprobado por RD 1791/2010) que se cita literalmente: “Los calendarios de fechas, horas y lugares de realización de las pruebas, incluidas las orales, serán acordados por el órgano que proceda, garantizando la participación de los estudiantes, y atendiendo a la condición de que éstos lo sean a tiempo completo o a tiempo parcial”.
- La publicación de las calificaciones de las pruebas de evaluación presenciales comunes deberán realizarse en el plazo máximo de quince días naturales desde su realización. En todo caso, la publicación de la calificación de una prueba de evaluación en primera convocatoria deberá realizarse con antelación suficiente a la segunda convocatoria.
- La sesión académica de apertura de curso está prevista para el 19 de septiembre de 2014, a falta de coordinar con el resto de Universidades de Castilla y León.
- Primer cuatrimestre:
 - 1.1) Periodo de actividades lectivas: del 22 de septiembre de 2014 al 6 de febrero de 2015. Estas fechas se respetarán para el 1^{er} curso de grado, pudiendo las Juntas de Centro decidir, por motivos justificados de la singularidad de su plan de estudios, sobre la anticipación del inicio hasta el 2 de septiembre para 2º curso y posteriores de grado o titulaciones de máster. En ese caso, se procurará mantener la distribución homogénea de semanas por cuatrimestre, con una diferencia máxima de una semana, para lo que podrán situarse semanas no lectivas dedicadas a actividades de estudio o recuperación, y se notificará la fecha de inicio para esos cursos al Vicerrectorado de Docencia
 - 1.2) Período de vacaciones de Navidad: entre el 20 de diciembre de 2014 y el 7 de enero de 2015, ambos inclusive.
 - 1.3) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 7 de febrero de 2015. Los centros podrán adelantar esta fecha para distanciar suficientemente la primera y segunda convocatoria.
- Segundo cuatrimestre:
 - 2.1) Periodo de actividades lectivas: del 9 de febrero de 2015 al 19 de junio de 2015. En los cursos que hayan anticipado el inicio del primer cuatrimestre, podrán anticipar a su vez en consecuencia el inicio de este segundo cuatrimestre.
 - 2.2) Período de vacaciones de Pascua: entre el 28 de marzo y el 6 de abril de 2015, ajustado al calendario escolar de Castilla y León.

- 2.3) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 20 de junio de 2015. Los centros podrán adelantar esta fecha para distanciar suficientemente la primera y segunda convocatoria.
- Las actas de calificaciones en segunda convocatoria, para ambos cuatrimestres, se presentarán como límite el 4 de julio de 2015.
 - Las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) se evaluarán después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios. Tendrán también una primera convocatoria y otra segunda convocatoria, que se fijarán en las fechas determinadas por cada Junta de Centro, siempre posteriores a las correspondientes del resto de asignaturas. Las fechas fijadas por cada Centro tendrán como límite, para la presentación de las actas del TFG y TFM en sus dos convocatorias, dos de las siguientes tres fechas: 4 de julio, 25 de julio o 19 de septiembre de 2015, pudiendo cada centro adelantar la presentación de estas actas para facilitar la finalización de los estudios que concluyen con el TFG o TFM.
 - Excepciones a este calendario:

Los Grados de Derecho y Medicina, cuyos planes de estudio tienen características especiales, podrán adaptar este calendario a sus especificidades.

Calendario de actividades docentes 2014-2015
Licenciaturas, Arquitecturas, Ingenierías y Diplomaturas

SEPTIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					


ABRIL 2015						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31


JUNIO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	1	2	3	4	5


JULIO:

SEPTIEMBRE 2015						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20


 Sesión académica inaugural de curso


 Actividad lectiva del 1^{er} cuatrimestre


 Tutorías y preparación de exámenes


 Exámenes finales (primera convocatoria)


 Actividad lectiva del 2^o cuatrimestre


 Tutorías y preparación de exámenes

 Exámenes finales (primera convocatoria)

 Posibles periodos para Exámenes de recuperación (segunda convocatoria)

 Límite de actas en primera convocatoria

 Límite de actas en segunda convocatoria

 Periodos de vacaciones según el calendario laboral (ajustados al calendario escolar de CyL). Deben añadirse las fiestas locales de cada campus (Ávila, Béjar, Salamanca y Zamora)

- En cada cuatrimestre se establece un periodo de actividades lectivas, un periodo de tutorías y preparación de exámenes y un periodo de exámenes finales de evaluación (primera convocatoria). Para la recuperación de las evaluaciones no superadas se establece un periodo de exámenes de recuperación (segunda convocatoria), que será fijado por cada centro entre el 15 y el 27 de junio y entre el 1 y el 12 de septiembre de 2015.
- La Junta de Centro aprobará, junto con la programación docente de las asignaturas a incluir en la Guía Académica, un calendario de exámenes finales y exámenes de recuperación, que podrán celebrarse los sábados de las semanas señaladas al efecto, en cuyo caso serán en horario de 9 a 13 horas.
- A este respecto, será de consideración el artículo 25.3 del Estatuto del Estudiante (aprobado por RD 1791/2010) que se cita literalmente: "Los calendarios de fechas, horas y lugares de realización de las pruebas, incluidas las orales, serán acordados por el órgano que proceda, garantizando la participación de los estudiantes, y atendiendo a la condición de que éstos lo sean a tiempo completo o a tiempo parcial".
- La sesión académica de apertura de curso está prevista para el 19 de septiembre de 2014, a falta de coordinar con el resto de Universidades de Castilla y León.
- Primer cuatrimestre:
 - 1.1) Periodo de actividades lectivas: del 22 de septiembre de 2014 al 19 de diciembre de 2014.
 - 1.2) Período de vacaciones de Navidad: entre el 20 de diciembre de 2014 y el 7 de enero de 2015, ambos inclusive
 - 1.3) Periodo de tutorías y preparación de exámenes: del 8 al 13 de enero de 2015.
 - 1.4) Periodo de realización de exámenes finales en primera convocatoria: del 14 al 31 de enero de 2015.
 - 1.5) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 7 de febrero de 2015.
- Segundo cuatrimestre:
 - 2.1) Periodo de actividades lectivas: del 9 de febrero al 15 de mayo de 2015.
 - 2.2) Período de vacaciones de Pascua: entre el 28 de marzo al 6 de abril de 2015, ajustado al calendario escolar de Castilla y León.
 - 2.3) Periodo de tutorías y preparación de exámenes: del 18 al 22 de mayo de 2015.
 - 2.4) Periodo de realización de exámenes finales en primera convocatoria: del 25 de mayo al 6 de junio de 2015.
 - 2.5) Fecha límite de presentación de calificaciones en primera convocatoria: 8 de junio de 2015.
- Los exámenes de recuperación (evaluación extraordinaria) en segunda convocatoria celebrados del 15 y el 27 de junio de 2015 tienen como fecha límite de presentación de actas de calificaciones el 4 de julio de 2015, mientras que para los celebrados del 1 al 12 de septiembre de 2015 esa fecha límite se sitúa en el 15 de septiembre de 2015.

- Las asignaturas anuales se asimilarán, a efectos de periodos de realización de exámenes, a asignaturas de segundo cuatrimestre.
- Exámenes fin de carrera:
 - 1) Asignaturas del primer cuatrimestre: del 10 de noviembre al 5 de diciembre de 2014, con fecha límite de presentación de calificaciones el 8 de enero de 2015.
 - 2) Asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales: del 12 al 24 de enero de 2015, con fecha límite de presentación de calificaciones el 7 de febrero de 2015.
- Excepciones a este calendario:

Las Licenciaturas de Derecho y Medicina, cuyos planes de estudio tienen características especiales, podrán adaptar este calendario a sus especificidades.

Escuela Universitaria de Educación y Turismo
Sesión de Junta de Escuela Ordinaria – 20 de mayo de 2014

Grado de Turismo:

Primer cuatrimestre:

Las actividades lectivas comenzarán el día 22 de septiembre de 2014, excepto para 4º Curso que se iniciarán el día 15 de septiembre.

27 al 31 de octubre: Primera fecha de evaluación continua

Del 3 al 7 de noviembre: Primera sesión de tutorías

Del 10 al 14 de noviembre Segunda fecha de evaluación continua

15 al 19 de diciembre: Tercera fecha de evaluación continua

Del 12 al 23 de enero: Pruebas finales

Del 26 al 30 de enero: Preparación de pruebas extraordinarias

Del 2 al 13 de febrero: Pruebas extraordinarias

29 de enero: Fecha de entrega de actas convocatoria ordinaria

28 de febrero: Fecha de entrega de actas de convocatoria extraordinaria

Segundo cuatrimestre:

9 al 13 de marzo: Primera fecha de evaluación continua

Del 23 al 27 de marzo: Primera sesión de tutorías

Del 6 al 10 de abril: Segunda fecha de evaluación continua

Del 11 al 15 de mayo Tercera fecha de evaluación continua

Del 25 al 29 de mayo Segunda sesión de tutorías Preparación de exámenes

Del 1 al 12 de junio Pruebas finales

Del 15 al 26 de junio Pruebas extraordinarias.

20 de junio Fecha de entrega de actas convocatoria ordinaria

4 de julio Fecha de entrega de actas convocatoria extraordinaria.

Grados de Educación

Primer cuatrimestre:

Inicio de actividades lectivas 1er curso día 22 de septiembre de 2014
Inicio de actividades lectivas 2º, 3º, y 4º curso día 15 de septiembre de 2014
Finalización de las clases día 19 de diciembre de 2014
Tutorías, presentación de trabajos, etc.. del 7 al 9 de enero de 2015
Exámenes primera convocatoria: del 12 al 23 de enero de 2015
Fecha límite de entrega de actas: 26 de enero de 2015
Exámenes segunda convocatoria: del 2 al 6 de febrero de 2015
Fecha límite de entrega de actas: 9 de febrero de 2015
Practicum (I): del 3 de noviembre al 19 de diciembre de 2014.

Segundo cuatrimestre:

Inicio de actividades lectivas: 9 de febrero
Finalización de las clases: 23 de mayo
Tutorías, presentación de trabajos, etc.. del 25 al 29 de mayo
Exámenes primera convocatoria: del 1 al 12 de junio
Fecha límite de entrega de actas: 15 de junio
Exámenes segunda convocatoria: del 22 al 26 de junio
Fecha límite de entrega de actas: 29 de junio
Practicum (II): del 9 de febrero al 17 de abril.

Exámenes Fin de Carrera: del 10 de noviembre al 5 de diciembre de 2014

Trabajos de Fin de Grado:

Primera convocatoria:

Entrega de trabajos: del 29 de junio al 3 de julio de 2015
Calificación, y exposición de trabajos (si procede): del 6 al 15 de julio
Fecha límite de entrega de actas: 15 de julio

Segunda convocatoria:

Entrega de trabajos: del 1 al 8 de septiembre de 2015
Calificación, y exposición de trabajos (si procede): del 14 al 21 de septiembre
Fecha límite de entrega de actas: 21 de septiembre

Se acuerda que los exámenes extraordinarios de las asignaturas de los cuatrimestres primero y segundo correspondientes a las extinguidas Diplomaturas se realicen todos en el mes de julio de 2014,

Fiesta patronal

Se traslada la fiesta patronal de la Escuela al día 28 de noviembre de 2014.

4- horarios curso 2014-15

Horarios 1º Curso (Semestre 1) Aula de Referencia 22

HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00	Fundamentos de derecho del turismo (Prof. Javier Melgosa)	Introducción al ocio y al turismo Turismo (Prof. Javier Jiménez)	Francés I (Prof. Justo Bolekia) Alemán I (Prof. Maria Egido)		
10:00 a 11:00	Fundamentos de derecho del turismo (Prof. Javier Melgosa)	Introducción al ocio y al turismo Turismo (Prof. Javier Jiménez)	Francés III (Prof. Valerie Collin)) Alemán III (Prof. Maria Egido)	Inglés I (Prof. Ana Alonso)	
11:00 a 12:00	Introducción al ocio y al turismo Turismo (Prof. Javier Jiménez) (A Informatica)	Inglés I (Prof. Ana Alonso)	Fundamentos de derecho del turismo (Prof. Javier Melgosa)	Inglés III (Prof. Ana Alonso)	
12:00 a 13:00	Introducción al ocio y al turismo Turismo (Prof. Javier Jiménez) (A Informatica)	Inglés III (Prof. Ana Alonso)	Fundamentos de derecho del turismo (Prof. Javier Melgosa)	Fundamentos de organización de empresas (Prof. Aurora Pindado)	
13:00 a 14:00	Alemán III (Prof. Maria Egido) Francés III (Prof. Valerie Collin))	Francés I (Prof. Justo Bolekia)		Fundamentos de organización de empresas (Prof. Aurora Pindado)	
14:00 a 15:00	Alemán I (Prof. María Egido)				
16:30 a 17:30			Fundamentos de organización de empresas (Prof. Aurora Pindado)		
17:30 a 18:30			Fundamentos de organización de empresas (Prof. Aurora Pindado)		
18:30 a 19:30	Principios de Economía (Prof. Javier Benito)		Principios de economía (Prof. Javier Benito)		
19:30 a 20:30	Principios Economía (Prof. Javier Benito)		Principios de economía (Prof. Javier Benito)		

Todas las clases se impartirán en el aula 22, excepto las de alemán que se impartirán en el Seminario 21
La asignatura de Introducción al ocio y al turismo se impartirá quincenalmente en el aula de Informática

Horarios 2º Curso (Semestre 1) (aula de referencia 15)

HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00	Fundamentos de marketing (Prof. Milagros Fernández) (A.Informatica)		Francés V (Prof. Valerie Collin))	Lengua y Cultura (Inglés) (Prof. Ana Alonso)) Fundamentos de marketing (Prof. Milagros Fernández)	
10:00 a 11:00	Fundamentos de marketing (Prof. Milagros Fernández) (A.Informatica)	Contabilidad (Prof. Joaquín Ruano)	Francés III (Prof. Valerie Collin)) Alemán III (Prof. María Egido)	Fundamentos de marketing (Prof. Milagros Fernández)	
11:00 a 12:00	Francés V (Prof. Valerie Collin)) Aleman V (Prof. María Egido)	Contabilidad (Prof. Joaquín Ruano)	Aleman V (Prof. Maria Egido)	Inglés III (Prof. Ana Alonso))	
12:00 a 13:00		Inglés III (Prof. Ana Alonso))	Contabilidad (Prof. Joaquín Ruano)	Inglés VI (Prof Ana Alonso)	
13:00 a 14:00	Francés III (Prof. Valerie Collin)) Alemán III (Prof. María Egido)	Lengua y Cultura (Inglés) (Prof. Ana Alonso))	Contabilidad (Prof. Joaquín Ruano)	Inglés VI (Prof Ana Alonso)	
14:00 a 15:00	Operaciones y procesos de producción (Distribución y comercialización) (Prof. Natividad Serrano)	Operaciones y procesos de producción (Distribución y comercialización) (Prof. Natividad Serrano)	Operaciones y procesos de producción (Distribución y comercialización) (Prof. Natividad Serrano)	Operaciones y procesos de producción (Distribución y comercialización) (Prof. Natividad Serrano)	
16:30 a 17:30	Políticas públicas del turismo, el ocio y la cultura. (Prof. Rosa Vicente)		Políticas públicas del turismo, el ocio y la cultura. (Prof. Rosa Vicente)		
17:30 a 18:30	Políticas públicas del turismo, el ocio y la cultura. (Prof. Rosa Vicente))		Políticas públicas del turismo, el ocio y la cultura. (Prof. Rosa Vicente)		
18:30 a 19:30					

Todas las clases se impartirán en el aula 15, excepto las de alemán que se impartirán en el Seminario 21, el Francés III en el aula 22 y el francés V en el aula 25

Horarios 3º Curso (Semestre 1) Semana 1 (aula de referencia 25)

HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00	Técnicas de investigación aplicadas al turismo (Prof. Javier Jiménez)	Recursos artísticos y patrimoniales (Prof Isabel Lopez)	Francés V (Prof. Valerie Collin)	Lengua y Cultura (Inglés) (Prof. Ana Alonso)	
10:00 a 11:00	Técnicas de investigación aplicadas al turismo (Prof. Javier Jiménez)	Recursos artísticos y patrimoniales (Prof Isabel Lopez)	Francés III (Prof. Valerie Collin)) Alemán III (Prof. María Egido)	Recursos artísticos y patrimoniales (Prof Isabel Lopez)	
11:00 a 12:00	Francés V (Prof. Valerie Collin)) Alemán V (Prof. María Egido)	Comunicación y Publicidad (Prof. Milagros Fernández) (A.Informatica)	Alemán V (Prof. Maria Egido)	Recursos artísticos y patrimoniales (Prof Isabel Lopez)	
12:00 a 13:00	Comunicación y Publicidad (Prof. Milagros Fernández)	Comunicación y Publicidad (Prof. Milagros Fernández) (A.informatica)	Conversación (Aleman) (Prof. Maria Egido) (Seminario 21)	Inglés VI (Prof. Ana Alonso)	
13:00 a 14:00	Comunicación y Publicidad (Prof. Milagros Fernández)	Lengua y Cultura (Inglés) (Prof. Ana Alonso)	Conversación (Aleman) (Prof. Maria Egido) (Seminario 21) Conversación (Francés) (Prof. Justo Bolekia)	Inglés VI (Prof Ana Alonso)	
14:00 a 15:00			Conversación (Francés) (Prof. Justo Bolekia)		
16:30 a 18:30	Gestión de recursos humanos (Prof. Fernando Jiménez)	Diseño de Proyectos y productos turísticos de 16,30 (Prof Natividad Serrano)	Gestión de recursos humanos (Prof. Fernando Jiménez)		
18:30 a 20:30	Informática aplicada al turismo (Prof. Alejandro Morales) A. Informatica	Diseño de Proyectos y productos turísticos de 16,30 (Prof Natividad Serrano)	Informatica aplicada al turismo (Prof. Alejandro Morales) A. Informatica		
18:30 a 19:30	Informatica aplicada al turismo (Prof. Alejandro Morales) (A. Informatica)		Informatica aplicada al turismo (Prof. Alejandro Morales) A. Informatica		
19:30 a 20:30					

Todas las clases se impartirán en el aula 15, excepto las de alemán que se impartirán en el Seminario 21, el Francés III en el aula 22 y el francés V en el aula 25. La asignatura de Técnicas de Investigación se impartirá en el aula de informática quincenalmente.

La adecuación y modificaciones del plan de estudios implica la necesidad de que los estudiantes que cursen el tercer curso del grado de turismo deben matricularse en la asignatura de Informática Aplicada al turismo.

Horarios 3º Curso (Semestre 1) Semana 2 (aula de referencia 25)					
HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00	Técnicas de investigación aplicadas al turismo (A. Inform.) (Prof. Javier Jiménez)	Recursos artísticos y patrimoniales (Prof Isabel Lopez)	Francés V (Prof. Valerie Collin)	Lengua y Cultura (Inglés) (Prof. Ana Alonso)	Diseño de Proyectos y productos turísticos (Prof Natividad Serrano)
10:00 a 11:00	Técnicas de investigación aplicadas al turismo (A. Inform.) (Prof. Javier Jiménez)	Recursos artísticos y patrimoniales (Prof Isabel Lopez)	Francés III (Prof. Valerie Collin) Alemán III (Prof. María Egido)	Recursos artísticos y patrimoniales (Prof Isabel Lopez)	Diseño de Proyectos y productos turísticos (Prof Natividad Serrano)
11:00 a 12:00	Francés V (Prof. Valerie Collin) Alemán V (Prof. María Egido)	Comunicación y Publicidad (Prof. Milagros Fernández)	Alemán V (sem) (Prof. María Egido)	Recursos artísticos y patrimoniales (Prof Isabel Lopez)	
12:00 a 13:00	Comunicación y Publicidad (Prof. Milagros Fernández)	Comunicación y Publicidad (Prof. Milagros Fernández)	Conversación (Aleman) (Prof. Maria Egido) (Seminario 21)	Ingles VI (Prof. Ana Alonso)	
13:00 a 14:00	Comunicación y Publicidad (Prof. Milagros Fernández)	Lengua y Cultura (Inglés) (Prof. Ana Alonso)	Conversación (Aleman) (Prof. Maria Egido) (Seminario 21) Conversación (Francés) (Prof. Justo Bolekia)	Ingles VI (Prof Ana Alonso)	
14:00 a 15:00			Conversación (Francés) (Prof. Justo Bolekia)		
16:30 a 18:30	Gestión de recursos humanos (Prof. Fernando Jiménez)		Gestión de recursos humanos (Prof. Fernando Jiménez)		
18:30 a 20:30	Informática aplicada al turismo (Prof. Alejandro Morales) A. Informatica		Informática aplicada al turismo (Prof. Alejandro Morales) A. Informatica		
18:30 a 19:30	Informatica aplicada al turismo (Prof. Alejandro Morales) (A. Informatica)		Informatica aplicada al turismo (Prof. Alejandro Morales) (A. Informatica)		
19:30 a 20:30					

Todas las clases se impartirán en el aula 15, excepto las de alemán que se impartirán en el Seminario 21, el Francés III en el aula 22 y el francés V en el aula 25. La asignatura de Técnicas de Investigación se impartirá en el aula de informática quincenalmente.



La adecuación y modificaciones del plan de estudios implica la necesidad de que los estudiantes que cursen el tercer curso del grado de turismo deben matricularse en la asignatura de Informática Aplicada al turismo, el horario de esta asignatura es provisional

Horarios 4º Curso del 15 de septiembre al 31 de octubre (Completo con las dos menciones)					
HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00	Interpretación del patrimonio y turismo cultural (Prof Isabel Lopez)	Turismo de nichos (Prof Milagros Fernandez)	Turismo accesible y social (Prof Fco J. Melgosa)		
10:00 a 11:00	Interpretación del patrimonio y turismo cultural (Prof Isabel Lopez)	Turismo de nichos (Prof Milagros Fernandez) Cultura en la sociedad contemporánea (Prof. Noelia Morales Romo)	Turismo accesible y social (Prof Fco J. Melgosa) Marketing y comunicación cultural (Prof Milagros Fernandez)		
11:00 a 12:00	Turismo accesible y social (Prof Fco J. Melgosa)	Cultura en la sociedad contemporánea (Prof. Noelia Morales Romo) Interpretación del patrimonio y turismo cultural (Prof Isabel Lopez)	Marketing y comunicación cultural (Prof Milagros Fernandez)	Marketing y comunicación cultural (Prof Milagros Fernandez)	
12:00 a 13:00	Turismo accesible y social (Prof Fco J. Melgosa)	Cultura en la sociedad contemporánea (Prof. Noelia Morales Romo) Interpretación del patrimonio y turismo cultural (Prof Isabel Lopez)	Sistemas de calidad en Turismo (Prof Milagros Fernandez)	Marketing y comunicación cultural (Prof Milagros Fernandez)	
13:00 a 14:00	Gestión de centros de ocio (Prof por determinar)	Cultura en la sociedad contemporánea (Prof. Noelia Morales Romo)	Sistemas de calidad en turismo (Prof Milagros Fernandez)	Gestión de centros de ocio (Prof por determinar)	
14:00 a 15:00	Gestión de centros de ocio (Prof por determinar)			Gestión de centros de ocio (Prof por determinar)	
16:30 a 17:30	Turismo de nichos (Prof Milagros Fernández)	Territorios del ocio y la cultura (Prof. David Ramos)		Territorios del ocio y la cultura (Prof. David Ramos)	
17:30 a 18:30	Turismo de nichos (Prof Milagros Fernández)	Territorios del ocio y la cultura (Prof. David Ramos)		Territorios del ocio y la cultura (Prof. David Ramos)	
18:30 a 19:30	Psicología social del ocio y la cultura (Prof. Fernando Jimenez) Innovación y creación de empresas (Prof. Rosa Vicente)	Mercados turísticos internacionales (Prof. Rosa Vicente)	Psicología social del ocio y la cultura (Prof. Fernando Jimenez) Innovación y creación de empresas	Mercados turísticos internacionales	



19:30 a 20:30	Psicología social del ocio y la cultura (Prof. Fernando Jimenez) Innovación y creación de empresas (Prof. Rosa Vicente)	Mercados turísticos internacionales (Prof. Rosa Vicente)	Psicología social del ocio y la cultura Innovación y creación de empresas (Prof. Rosa Vicente)	Mercados turísticos internacionales (Prof. Rosa Vicente)	
---------------	--	--	---	--	--

Mención Gestión y Planificación del turismo (aula 23)
Horarios 4º Curso del 15 de septiembre al 31 de octubre

HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00	Interpretación del patrimonio y turismo cultural (Prof Isabel Lopez)	Turismo de nichos (Prof Milagros Fernandez)	Turismo accesible y social (Prof Fco J. Melgosa)		
10:00 a 11:00	Interpretación del patrimonio y turismo cultural (Prof Isabel Lopez)	Turismo de nichos (Prof Milagros Fernandez)	Turismo accesible y social (Prof Fco J. Melgosa)		Portugués I (Prof. Rebeca Hernandez) Italiano I (Prof. Fco Javier Seisdedos)
11:00 a 12:00	Turismo accesible y social (Prof Fco J. Melgosa)	Interpretación del patrimonio y turismo cultural (Prof Isabel Lopez)			Portugués I (Prof. Rebeca Hernandez) Italiano I (Prof. Fco Javier Seisdedos)
12:00 a 13:00	Turismo accesible y social (Prof Fco J. Melgosa)	Interpretación del patrimonio y turismo cultural (Prof Isabel Lopez)	Sistemas de calidad en Turismo (Prof Milagros Fernandez)		
13:00 a 14:00			Sistemas de calidad en turismo (Prof Milagros Fernandez)		
14:00 a 15:00					
16:30 a 17:30	Turismo de nichos (Prof Milagros Fernández)				
17:30 a 18:30	Turismo de nichos (Prof Milagros Fernández)				
18:30 a 19:30	Innovación y creación de empresas (Prof. Rosa Vicente)	Mercados turísticos internacionales (Prof. Rosa Vicente)	Innovación y creación de empresas (Prof. Rosa Vicente)	Mercados turísticos internacionales (Prof. Rosa Vicente)	



19:30 a 20:30	Innovación y creación de empresas ((Prof. Rosa Vicente)	Mercados turísticos internacionales (Prof. Rosa Vicente)	Innovación y creación de empresas (Prof. Rosa Vicente)	Mercados turísticos internacionales (Prof. Rosa Vicente)	
---------------	---	--	--	--	--

Mención Gestión del Ocio y la cultura (aula 24)
Horarios 4º Curso del 15 de septiembre al 31 de octubre

HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00					
10:00 a 11:00		Cultura en la sociedad contemporánea (Prof. Noelia Morales Romo)	Marketing y comunicación cultural (Prof Milagros Fernandez)		Portugués I (Prof. Rebeca Hernandez) Italiano I (Prof. Fco Javier Seisdedos)
11:00 a 12:00		Cultura en la sociedad contemporánea (Prof. Noelia Morales Romo)	Marketing y comunicación cultural (Prof Milagros Fernandez)	Marketing y comunicación cultural (Prof Milagros Fernandez)	Portugués I (Prof. Rebeca Hernandez) Italiano I (Prof. Fco Javier Seisdedos)
12:00 a 13:00		Cultura en la sociedad contemporánea (Prof. Noelia Morales Romo)	Sistemas de calidad en Turismo (Prof Milagros Fernandez)	Marketing y comunicación cultural (Prof Milagros Fernandez)	
13:00 a 14:00	Gestión de centros de ocio (Prof por determinar) (aula 23)	Cultura en la sociedad contemporánea (Prof. Noelia Morales Romo)	Sistemas de calidad en turismo (Prof Milagros Fernandez)	Gestión de centros de ocio (Prof por determinar)	
14:00 a 15:00	Gestión de centros de ocio (Prof por determinar) (aula 23)			Gestión de centros de ocio (Prof por determinar)	
16:30 a 17:30		Territorios del ocio y la cultura (Prof. David Ramos)		Territorios del ocio y la cultura (Prof. David Ramos)	
17:30 a 18:30		Territorios del ocio y la cultura (Prof. David Ramos)		Territorios del ocio y la cultura (Prof. David Ramos)	
18:30 a 19:30	Psicología social del ocio y la cultura (Prof. Fernando Jimenez)		Psicología social del ocio y la cultura (Prof. Fernando Jimenez)		



19:30 a 20:30	Psicología social del ocio y la cultura (Prof. Fernando Jimenez)		Psicología social del ocio y la cultura (Prof. Fernando Jimenez)		
---------------	--	--	--	--	--

Horarios 4 curso del 10 de noviembre al 14 de enero de 2015

HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00	Tecnologías Aplicadas al turismo (Prof Alejandro Morales)	Cultura del Viaje y la visión del patrimonio (Prof. Isabel López)	Tecnologías Aplicadas al turismo (Prof Alejandro Morales)		
10:00 a 11:00	Tecnologías Aplicadas al turismo (Prof Alejandro Morales)	Cultura del Viaje y la visión del patrimonio (Prof. Isabel López)	Tecnologías Aplicadas al turismo (Prof Alejandro Morales)	Turismo e industrias cinematográficas (Prof. Fco Javier Jimenez)	Portugués I (Prof. Rebeca Hernandez) Italiano I (Prof. Fco Javier Seisdedos)
11:00 a 12:00		Turismo e industrias cinematográficas (Prof. Fco Javier Jimenez)	Sistemas de calidad en Turismo (Prof Milagros Fernandez)	Turismo e industrias cinematográficas (Prof. Fco Javier Jimenez)	Portugués I (Prof. Rebeca Hernandez) Italiano I (Prof. Fco Javier Seisdedos)
12:00 a 13:00		Turismo e industrias cinematográficas (Prof. Fco Javier Jimenez)	Sistemas de calidad en turismo (Prof Milagros Fernandez)	Cultura del Viaje y la visión del patrimonio (Prof. Isabel López)	
13:00 a 14:00				Cultura del Viaje y la visión del patrimonio (Prof. Isabel López)	
14:00 a 15:00					
16:30 a 17:30	Métodos de investigación social (Prof. Manuel Martin Casado)		Instrumentos de financiación del municipio turístico Prof. Pedro Serrano)		
17:30 a 18:30	Métodos de investigación social (Prof. Manuel Martin Casado)		Instrumentos de financiación del municipio turístico Prof. Pedro Serrano)		
18:30 a 19:30	Instrumentos de financiación del municipio turístico (Prof. Pedro Serrano)		Métodos de investigación social (Prof. Manuel Martin Casado)		
19:30 a 20:30	Instrumentos de financiación del municipio turístico Prof. Pedro Serrano)		Métodos de investigación social (Prof. Manuel Martin Casado)		

ASIGNATURAS COMUNES A LAS DOS MENCIONES

ASIGNATURAS DE LA MENCIÓN DE GESTIÓN Y PLANIFICACION DEL TURISMO

ASIGNATURAS DE LA MENCIÓN DE GESTIÓN DEL OCIO Y LA CULTURA

ASIGNATURAS DE FORMACION COMPLEMENTARIA

Observaciones al horario del 1 semestre

Estos horarios pueden sufrir modificaciones por motivos académicos.

Primer curso

Idiomas niveles I y III

Segundo curso

Idiomas niveles III y Lengua y cultura (Solo Inglés)

La asignatura de Fundamentos de Marketing debe ponerse en horario pero ha pasado de 1º a 2º. Se dispone el horario de esta asignatura que deberán cursar los alumnos que la tengan pendiente.

Tercer curso

Idiomas niveles VI y Conversación en alemán/francés

La asignatura de sistemas de Calidad que estaba en 3 pasa a 4º.

La asignatura de Recursos Patrimoniales que estaba en el segundo semestre de 2º pasa al primero de tercero. Se dispone el horario de esta asignatura que deberán cursar los alumnos que la tengan pendiente

Para compatibilizar el horario de Natividad Serrano se establece para la asignatura de Diseño de Proyectos y productos turísticos esta asignatura se impartirá una semana los martes de 16,30 a 18,30 y otra los viernes de 9,00 a 11,00 hs

Cuarto curso

Idiomas Lengua y Cultura y y Conversación en alemán/francés

Se establecen dos periodos para el primer semestre y en este curso las clases empezaran el 15 de septiembre

Las asignaturas de Sistemas de Calidad en Turismo que es obligatoria se impartirá durante todo el semestre. En la medida de lo posible se ha procurado que las asignaturas optativas de mención no coincidan en horario para que aquellos alumnos que no quieran graduarse con mención

Esta asignatura estaba antes en 3º

Se impartirán también durante todo el semestre el Portugués I y el Italiano I, los exámenes ordinarios de estas asignaturas serán en enero y los extraordinarios en el mes de mayo al igual que el resto de los idiomas

1. Del 15 de septiembre al 31 de octubre se impartirán las asignaturas optativas de mención. Los exámenes ordinarios de estas asignaturas serán la semana del 3 al 7 de noviembre y los extraordinarios del 26 al 30 de enero de 2015
2. Del 10 de noviembre al 14 de enero de 2015 se impartirán las asignaturas de Formación complementaria. Los exámenes ordinarios serán del 19 al 23 de enero y los extraordinarios del 2 al 6 de febrero.



INFORMATICA

La asignatura de informática ha pasado de 3º a 1º, para facilitar que los estudiantes que aún no han cursado esta asignatura puedan cursarla y teniendo en cuenta la capacidad docente del profesor responsable de la misma y la capacidad y disponibilidad del aula de informática inicialmente se ha fijado en el horario que esta asignatura se imparta los martes y jueves de 16,30 a 18,30, pero puede haber algún cambio en el inicio del curso académico

Horarios 1º Curso (Semestre2) Aula de referencia 22

HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00	Informática aplicada al turismo (Prof. Alejandro Morales) (A.Informática)	Geografía del turismo (Prof. David Ramos)	Francés II (Prof. Valerie Collin) Alemán II (Prof. María Egido)	Geografía del turismo (Prof. David Ramos)	
10:00 a 11:00	Informática aplicada al turismo (Prof. Alejandro Morales) (A.Informática)	Geografía del turismo (Prof. David Ramos)	Francés IV Valerie Collin) Alemán IV María Egido	Geografía del turismo (Prof. David Ramos)	
11:00 a 12:00	Patrimonio cultural ((Prof. Isabel López)	Inglés IV (Prof. Patricia Martín)	Patrimonio cultural (Prof. Isabel López)	Inglés IV (Prof. Patricia Martín)	
12:00 a 13:00	Francés II (Prof. Valerie Collin) Alemán II (Prof. María Egido)	Inglés II (Prof. Patricia Martín)	Patrimonio cultural (Prof. Isabel López)	Inglés II (Prof. Patricia Martín)	
13:00 a 14:00	Francés IV (Prof. Valerie Collin) Alemán IV (Prof. María Egido)	Patrimonio cultural (Prof. Isabel López)		Informática aplicada al turismo (Prof. Alejandro Morales) (A.Informática)	
14:00 a :15: 00				Informática aplicada al turismo (Prof. Alejandro Morales) (A.Informática)	
16:30 a 17:30	Estadística (Prof. Manuel Martín)		Estadística (Prof. Manuel Martín)		
17:30 a 18:30	Estadística (Prof. Manuel Martín)		Estadística (Prof. Manuel Martín)		
18:30 a 19:30					
19:30 a 20:30					

La asignatura de Alemán se impartirá en el seminario 21

Horarios 2º Curso Aula de referencia 15

HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00	Gestión Financiera (Prof. Joaquín Ruano)	Gestión Financiera (Prof. Joaquín Ruano)	Francés II (Prof. Valerie Collin) Alemán II (Prof. María Egido)	Ingles V (Prof. Blanca García)	
10:00 a 11:00	Gestión Financiera (Prof. Joaquín Ruano)	Gestión Financiera (Prof. Joaquín Ruano)	Francés IV. (Prof. Valerie Collin) Alemán IV (Prof. María Egido)	Ingles V (Prof. Blanca García)	
11:00 a 12:00	Derecho administrativo (Prof. Javier Melgosa)	Ingles IV (Prof. Patricia Martín) Lengua y cultura Francés (Prof. Valerie Collin)	Francés VI (Prof. Valerie Collin) Alemán VI (Prof. María Egido)	Ingles IV (Prof. Patricia Martín)	
12:00 a 13:00	Derecho administrativo (Prof. Javier Melgosa)	Lengua y cultura Francés (Prof. Valerie Collin)	Francés VI (Prof. Valerie Collin) Alemán VI (Prof. María Egido)	Derecho administrativo (Prof. Javier Melgosa)	
13:00 a 14:00	Francés IV (Prof. Valerie Collin) Alemán IV (Prof. María Egido)			Derecho administrativo (Prof. Javier Melgosa)	
14:00 a :1500	Operaciones y procesos de producción (Alojamientos) (Prof. Natividad Serrano)	Operaciones y procesos de producción (Alojamientos) (Prof. Natividad Serrano)	Operaciones y procesos de producción (Alojamientos) (Prof. Natividad Serrano)	Operaciones y procesos de producción (Alojamientos) (Prof. Natividad Serrano)	
16:30 a 18:30					
18:30 a 19:30	Estructura de mercados (Prof. Fco Javier Benito y Rosa Vicente)		Estructura de mercados (Prof. Fco Javier Benito y Rosa Vicente)		
19:30 a 20:30	Estructura de mercados (Prof. Fco Javier Benito y Rosa Vicente)		Estructura de mercados (Prof. Fco Javier Benito y Rosa Vicente)		

La asignatura de alemán se impartirá en el seminario 21

Horarios 3º Curso (Semestre 2) (AULAS 25 Y 23)

HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00	Legislación del ocio y la cultura (Prof. F Javier Melgosa) Planificación de Itinerarios y destinos culturales(Prof. Isabel López)	Marketing de destinos (Prof. Milagros Fernández) Economía el ocio y la cultura (Prof. Fco. Javier Jimenez)	Marketing de destinos (Prof. Milagros Fernández) (A. Informatica)	Legislación del ocio y la cultura (Prof. F Javier Melgosa)	
10:00 a 11:00	legislación del ocio y la cultura/(Prof. F Javier Melgosa) Planificación de Itinerarios y destinos culturales(Prof. Isabel López)	Marketing de destinos (Prof. Milagros Fernández) Economía del ocio y la cultura (Prof. Fco. Javier Jimenez)	Marketing de destinos (Prof. Milagros Fernández) (A. Informatica)	Legislación del ocio y la cultura (Prof. F Javier Melgosa)	Portugués II Rebeca Hernandez/ Italiano II Javier Seisdedos
11:00 a 12:00	Economía del ocio y la cultura (Prof. Fco. Javier Jimenez)	Lengua y cultura Francés (Prof. Valerie Collin)	Francés VI (Prof.Valerie Collin) Alemán VI (Prof. Maria Egido)	Planificación y ordenación del territorio turístico(Prof David Ramos)	Portugués II Rebeca Hernandez Italiano II Javier Seisdedos
12:00 a 13:00	Economía del ocio y la cultura (Prof. Fco. Javier Jimenez)	Lengua y cultura Francés (Prof. Valerie Collin)	Francés VI (Prof.Valerie Collin) Alemán VI (Prof. Maria Egido)	Planificación y ordenación del territorio turístico(Prof David Ramos)	
13:00 a 14:00	Communication in English for Tourism Professionals (Prof. Sonsoles Sánchez Reyes)	Planificación y ordenación del territorio turístico(Prof David Ramos)	Planificación de Itinerarios y Destinos culturales/ (Prof. Isabel López)	Dirección estratégica Aurora Pindado	
14:00 a :1500	Communication in English for Tourism Professionals (Prof. Sonsoles Sánchez Reyes)	Planificación y ordenación del territorio turístico(Prof David Ramos)	Planificación de Itinerarios y Destinos culturales/ (Prof. Isabel López)	Dirección estratégica Aurora Pindado	
16:30 a 17:30	Lengua y cultura alemán (Prof. Maria Egido)	MICE (Prof por determinar)	Derecho financiero y tributario (Prof. Pedro Serrano)	Gestión de museos y espacios culturales (Prof por determinar)	
17:30 A 18:30	Lengua y cultura alemán (Prof. Maria Egido)	MICE (Prof por determinar)	Derecho financiero y tributario (Prof. Pedro Serrano)	Gestión de museos y espacios culturales (Prof por determinar)	
18:30 a 19:30	Derecho financiero y tributario (Prof. Pedro Serrano)	Gestión de museos y espacios culturales (Prof por determinar)	Dirección estratégica (Prof. Aurora Pindado)	MICE (Prof por determinar)	
19:30 a 20:30	Derecho financiero y tributario (Prof. Pedro Serrano)	Gestión de museos y espacios culturales (Prof. Por determinar)	Dirección estratégica (Prof. Aurora Pindado)	MICE (Prof. Por determinar)	

Curso 3º Mención en Gestión del Ocio y la Cultura (AULA 25)					
HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00	Legislación del ocio y la cultura(Prof. F Javier Melgosa)	Economía del ocio y la cultura (Prof. Fco. Javier Jimenez)		Legislación del ocio y la cultura(Prof. F Javier Melgosa)	
10:00 a 11:00	Legislación del ocio y la cultura/(Prof. F Javier Melgosa)	Economía del ocio y la cultura (Prof. Fco. Javier Jimenez)		Legislación del ocio y la cultura(Prof. F Javier Melgosa)	Portugués II (Prof. Rebeca Hernández) Italiano II (Prof. Javier Seisdedos)
11:00 a 12:00	Economía del ocio y la cultura (Prof. Fco. Javier Jimenez)	Lengua y cultura Francés (Prof. Valerie Collin)	Francés VI Valerie Collin Alemán VI (Prof. María Egido)	Planificación y ordenación del territorio turístico (Prof David Ramos)	Portugués II (Prof. Rebeca Hernández) Italiano II (Prof. Javier Seisdedos)
12:00 a 13:00	Economía del ocio y la cultura (Prof. Fco. Javier Jimenez)	Lengua y cultura Francés (Prof. Valerie Collin)	Francés VI Valerie Collin Aleman VI (Prof. María Egido)	Planificación y ordenación del territorio turístico(Prof David Ramos)	
13:00 a 14:00	Communication in English for Tourism Professionals (Prof. Sonsoles Sánchez Reyes)	Planificación y ordenación del territorio turístico (Prof David Ramos)			
14:00 a :1500	Communication in English for Tourism Professionals (Prof. Sonsoles Sánchez Reyes)	Planificación y ordenación del territorio turístico (Prof David Ramos)			
16:30 a 17:30	Lengua y cultura alemán (Prof. María Egido)	MICE (Prof por determinar)		Gestión de museos y espacios culturales(Prof por determinar)	
17:30 A 18:30	Lengua y cultura alemán (Prof. María Egido)	MICE (Prof por determinar)		Gestión de museos y espacios culturales(Prof por determinar)	
18:30 a 19:30		Gestión de museos y espacios culturales(Prof por determinar)		MICE (Prof por determinar)	
19:30 a 20:30		Gestión de museos y espacios culturales(Prof por determinar)		MICE (Prof por determinar)	

Mención Gestión y Planificación del turismo (Aula 23)
Horarios 3º Curso (Semestre 2)

HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00	Planificación de Itinerarios y destinos culturales (Prof. Isabel López)	Marketing de destinos Milagros Fernández (Prof. Milagros Fernández)	Marketing de destinos (Prof. Milagros Fernández)		
10:00 a 11:00	Planificación de Itinerarios y destinos culturales (Prof. Isabel López)	Marketing de destinos (Prof. Milagros Fernández)	Marketing de destinos (Prof. Milagros Fernández)		Portugués II (Prof. Rebeca Hernández) Italiano II (Prof. Javier Seisdedos)
11:00 a 12:00		Lengua y cultura Francés (Prof. Valerie Collin)	Francés VI (Prof. Valerie Collin) Alemán VI (Prof. María Egido)	Planificación y ordenación del territorio turístico (Prof David Ramos)	Portugués II (Prof. Rebeca Hernández) Italiano II (Prof. Javier Seisdedos)
12:00 a 13:00		Lengua y cultura Francés (Prof. Valerie Collin)	Francés VI (Prof. Valerie Collin) Alemán VI (Prof. María Egido)	Planificación y ordenación del territorio turístico (Prof David Ramos)	
13:00 a 14:00	Communication in English for Tourism Professionals (Prof. Sonsoles Sánchez Reyes)	Planificación y ordenación del territorio turístico (Prof. David Ramos)	Planificación de Itinerarios y Destinos culturales (Prof. Isabel López)	Dirección estratégica (Prof. Aurora Pindado)	
14:00 a :1500	Communication in English for Tourism Professionals (Prof. Sonsoles Sánchez Reyes)	Planificación y ordenación del territorio turístico (Prof David Ramos)	Planificación de Itinerarios y Destinos culturales (Prof. Isabel López)	Dirección estratégica (Prof. Aurora Pindado)	
16:30 a 17:30	Lengua y cultura alemán (Prof. María Egido)		Derecho financiero y tributario (Prof. Pedro Serrano)		
17:30 A 18:30	Lengua y cultura alemán(Prof. María Egido)		Derecho financiero y tributario (Prof. Pedro Serrano)		
18:30 a 19:30	Derecho financiero y tributario (Prof. Pedro Serrano)		Dirección estratégica (Prof. Aurora Pindado)		
19:30 a 20:30	Derecho financiero y tributario (Prof. Pedro Serrano)		Dirección estratégica (Prof. Aurora Pindado)		



Horarios 4º Curso del 9 de febrero al 27 de marzo de 20) (aula 24)

HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 10:00					
10:00 a 11:00					Portugués II (Prof. Rebeca Hernández) Italiano II (Prof. Javier Seisdedos)
11:00 a 12:00	Sistemas de información geográfica (Prof. José Ignacio Izquierdo)	Sistemas de información geográfica (Prof. José Ignacio Izquierdo)	Arbitraje Turístico (Prof. Por determinar)	Arbitraje Turístico (Prof. Por determinar)	Portugués II (Prof. Rebeca Hernández) Italiano II (Prof. Javier Seisdedos)
12:00 a 13:00	Sistemas de información geográfica (Prof. José Ignacio Izquierdo)	Sistemas de información geográfica (Prof. José Ignacio Izquierdo)	Arbitraje Turístico (Prof. Por determinar)	Arbitraje Turístico (Prof. Determinar)	
13:00 a 14:00					
14:00 a 15:00					
16:30 a 17:30		Dinámicas Socioeconómicas del Mundo Actual (Prof David Ramos Pérez)		Dinámicas Socioeconómicas del Mundo Actual (Prof David Ramos Pérez)	
17:30 a 18:30		Dinámicas Socioeconómicas del Mundo Actual (Prof David Ramos Pérez)		Dinámicas Socioeconómicas del Mundo Actual (Prof David Ramos Pérez)	
18:30 a 19:30					
19:30 a 20:30					

ASIGNATURAS COMUNES A LAS DOS MENCIONES

ASIGNATURAS DE LA MENCIÓN DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO

ASIGNATURAS DE LA MENCIÓN DE GESTIÓN DEL OCIO Y LA CULTURA

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Observaciones al segundo semestre

Idiomas:

El nivel II de idiomas se vincula al primer curso

El nivel IV se vincula tanto al horario de 1º como al de 2º

El nivel VI de Francés y alemán se vincula al 2º y al 3º

Lengua y cultura francés o alemán y comunicación en inglés a 3º

Tercer curso

Se propone concentrar el horario de las asignaturas obligatorias de mención, impartiendo 4 horas semanales durante 11 semanas, en vez de 14, las clases finalizarían el 30 de abril, la primera semana de mayo se destinaría a tutorías en el horario habitual, las dos siguientes se destinan a la entrega de prácticas y trabajos de dichas asignaturas y a la realización de la convocatoria extraordinaria de idiomas.

Cuarto curso

Para las asignaturas de Formación complementaria se sigue el mismo criterio que en el primer semestre, es decir se imparten 4 horas semanales en vez de dos, finalizando las clases el 27 de marzo, para que los estudiantes dispongan de tiempo para la realización de las prácticas curriculares y el TFG.

CALENDARIO DE EXAMENES CURSO 2014/2015

PRUEBAS ORDINARIAS DEL PRIMER SEMESTRE

Se establecen dos periodos

1. Convocatoria ordinaria para las asignaturas optativas de las menciones del 3 al 7 de noviembre de 2014
2. Convocatoria ordinaria del 12 al 23 de enero de 2015

Curso/día	3 de noviembre	4 de noviembre	5 de noviembre	6 de noviembre	7 de noviembre
Mención Gestión y del ocio y la cultura	Gestión de centros de ocio 16,00 hs	Psicología social del ocio y la cultura 16,00 hs	La cultura en la sociedad contemporánea 10,00 hs	Territorios del ocio y la cultura 10,00 hs	Marketing y comunicación 12,00 hs
Mención Gestión y planificación del turismo	Interpretación del Patrimonio y turismo cultural 10,00 hs	Turismo Accesible y social 10,00hs	Innovación y creación de empresas 16,00 hs	Mercados turísticos internacionales 16,00 hs	Turismo de nichos 10,00 hs
Curso /día	12 de enero	13 de enero	14 de enero	15 de enero	16 de enero
Primero	Fundamentos de organización de empresas 16,00 hs				Fundamentos de derecho del turismo 9.00 hs
Segundo		Contabilidad 9,00 hs		Fundamentos de marketing 9,00	
Tercero	Comunicación y publicidad 9,00 hs		Recursos Artísticos y patrimoniales 9,00 hs		Técnicas de investigación aplicadas al turismo 9,00
Cuarto	Sistemas de calidad en turismo 9,00 hs				
Idiomas	Inglés VI 10,00		Inglés I y III 10,00 hs Lengua y cultura ingles 12,00		
Formación Complementaria	Instrumentos de financiación del municipio turístico 16,00 hs		Tecnologías Aplicadas al turismo 12,00		Cultura del Viaje y la visión del patrimonio 12,00
Curso/día	19 de enero	20 de enero	21 de enero	22 de enero	23 de enero
Primero	Principios de economía 18,30 hs				Introducción al ocio y al Turismo 9,00 hs
Segundo		Operaciones y procesos de producción (Distribución y comercialización) 16,00 hs		Políticas públicas del ocio y el turismo 16,00 hs	
Tercero	Diseño de proyectos y productos turísticos 16,00 hs			Gestión de Recursos Humanos 16,00 hs	
Formación Complementaria	Turismo e industrias cinematográficas 16,00 hs		Métodos de investigación social 16,00 hs		Portugués I 10,00 hs Italiano I 10,00 hs
Idiomas		Francés I / Alemán I 10,00 hs	Francés III 10,00 hs Alemán III y V 10,00 hs		

		Francés V 10,00 hs Conversation en langue française pour les professionnels du tourisme 12, 00 hs	Conversación en alemán 12,00 hs		
--	--	---	------------------------------------	--	--

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se establecen tres periodos

1. Convocatoria extraordinaria para las asignaturas optativas de las menciones del 26 al 30 de enero de 2015
2. Convocatoria Extraordinaria del 2 al 13 de febrero de 2015
3. Convocatoria extraordinaria de idiomas (Primer y segundo lengua) del 18 al 22 de mayo de 2015

Curso/dia	26 de enero	27 de enero	28 de enero	29 de enero	30 de enero
Mención Gestión y del ocio y la cultura	Gestión de centros de ocio 16,00 hs	Psicología social del ocio y la cultura 16,00 hs		La cultura en la sociedad contemporánea 10,00 hs	
Mención Gestión y planificación del turismo	Interpretación del Patrimonio y turismo cultural 10,00	Turismo Accesible y social 10,00 hs		Innovación y creación de empresas 16,00 hs	Turismo de nichos 10,00 hs
Curso /dia	2 de febrero	3 de febrero	4 de febrero	5 de febrero	6 de febrero
Primero	Fundamentos de organización de empresas 16,00 hs				Fundamentos de derecho del turismo 9,00 hs
Segundo		Contabilidad 9,00 hs		Fundamentos de marketing 9,00 hs	
Tercero	Comunicación y publicidad 9,00 hs		Recursos Artísticos y patrimoniales 9,00 hs		Técnicas de investigación aplicadas al turismo 9,00 hs
Cuarto	Sistemas de calidad en turismo 9,00 hs				
Mención Gestión y del ocio y la cultura			Territorios del ocio y la cultura 10,00 hs		Marketing y comunicación 10,00hs
Mención Gestión y planificación del turismo		Mercados turísticos internacionales 16,00 hs			
Formación Complementaria	Instrumentos de financiación del municipio turístico 16,00 hs		Tecnologías Aplicadas al turismo 12,00 hs		Cultura del Viaje y la visión del patrimonio 12,00
Curso/dia	9 de febrero	10 de febrero	11 de febrero	12 de febrero	13 de febrero
Primero	Principios de economía 18,30 hs				Introducción al ocio y al Turismo 9,00 hs
Segundo		Operaciones y procesos de producción (Distribución y comercialización) 16,00		Políticas públicas del ocio y el turismo 16,00 hs	
Tercero	Diseño de proyectos y productos turísticos 16,00			Gestión de Recursos Humanos 16,00 hs	
Mención Gestión y del ocio y la cultura					

Mención Gestión y planificación del turismo					
Formación Complementaria	Turismo e industrias cinematográficas 16,00 hs		Métodos de investigación social 16,00 hs		Portugués I 10,00 Italiano I 10,00
Extraordinaria idiomas	18 de mayo	19 de mayo	20 de mayo	21 de mayo	22 de mayo
	Inglés I y VI 10,00 hs Inglés III 12,00 hs Lengua y cultura Ingles 16,00 hs	Frances I 10,00 HS Conversation en langue française pour les professionnels du tourisme 12,00 HS		Francés III 10,00 HS Francés V 12,00 hs Aleman I y V 10,00 Aleman III 12,00 hs Conversación Aleman 16,00 hs	

CONVOCTORIA ORDINARIA DEL SEGUNDO SEMESTRE

Se establecen dos periodos

1. Convocatoria ordinaria para las asignaturas de Formación Complementaria excepto el tercer idioma del 13 al 17 de abril de 20015
2. Convocatoria ordinaria del 1 al 12 de junio

Curso/día	13 de abril	14 de abril	15 de abril	16 de abril	17 de abril
Cuarto Formación Complementaria	Dinámicas socioeconómicas 16,00 hs		Sistemas de información geográfica 16,00 hs		Arbitraje turístico 16,00 hs
Curso /día	1 de junio	2 de junio	3 de junio	4 de junio	5 de junio
Primero		Informática aplicada al turismo 10,00 hs		Geografía del turismo 10,00 hs	
Segundo			Derecho Administrativo 12,00 hs		Estructura de Mercados 16,00 hs
Tercero					
Mención Gestión y del ocio y la cultura	MICE ((Meetings, incentives, conferences, y exhibitions) 16,00		Legislación básica del ocio y la cultura 16,00 hs		
Mención Gestión y planificación del turismo		Planificación y diseño de itinerarios y destinos culturales 10,00 hs		Marketing de destinos 10,00 hs	
Cuarto F. Complementaria					
Idiomas	Inglés II y IV 10,00 hs Ingles V 12,00 hs				Francés II / Alemán II 10,00 Lengua y cultura (Alemán) Lengua y Cultura (Francés) 12,00 hs
Curso/día	8 de junio	9 de junio	10 de junio	11 de junio	12 de junio
Primero		Estadística 16,00 hs		Patrimonio Cultural 10,00 hs	
Segundo			Operaciones y procesos de producción (Alojamientos) 16,00 hs		Gestión Financiera 12,00 hs
Tercero					
Mención Gestión y del ocio y la cultura	Economía del ocio y la cultura 10,00 hs				Gestión de museos y espacios culturales 16,00 hs
Mención Gestión y planificación del turismo		Dirección estratégica 16,00 hs		Derecho financiero y tributario 16,00 hs	
Cuarto F. Complementaria					Portugués II 10,00 hs Italiano II 10,00 hs
Idiomas	Francés IV 10,00 hs		Francés VI 10,00 hs	Lengua y cultura en Francés	

				10,00 Alemán IV y VI 10,00 hs	
--	--	--	--	----------------------------------	--

Convocatoria extraordinaria del 15 al 26 de junio de 2015

Curso / día	15 de junio	16 de junio	17 de junio	18 de junio	19 de junio
Primero		Informática aplicada al turismo 10,00 hs		Geografía del turismo 10,00 hs	
Segundo			Derecho Administrativo 12,00 hs		Estructura de Mercados 16,00 hs
Tercero					
Mención Gestión y del ocio y la cultura	MICE ((Meetings, incentives, conferences, y exhibitions) 16,00		Legislación básica del ocio y la cultura 16,00 hs		
Mención Gestión y planificación del turismo		Planificación y diseño de itinerarios y destinos culturales 10,00 hs		Marketing de destinos 10,00 hs	
Cuarto F. Complementaria					
Idiomas	Inglés II y IV 10,00 hs Inglés V 12,00 hs	Sistemas de información geográfica 16,00 hs	Alemán IV y VI 10,00 hs Francés IV 10,00 hs		Francés II y VI 10,00 Alemán II 10,00 Lengua y cultura (Alemán) Lengua y cultura (Francés) 12,00
Curso/día	22 de junio	23 de junio	24 de junio	25 de junio	26 de junio
Primero		Estadística 16,00 hs		Patrimonio Cultural 10,00 hs	
Segundo			Operaciones y procesos de producción (Alojamientos) 16,00 hs		Gestión Financiera 12,00 hs
Tercero					
Mención Gestión y del ocio y la cultura	Economía del ocio y la cultura 10,00 hs				Gestión de museos y espacios culturales 16,00
Mención Gestión y planificación del turismo		Dirección estratégica 16,00		Derecho financiero y tributario 16,00 hs	
Cuarto F. Complementaria	Dinámicas socioeconómicas 16,00 hs		Arbitraje turístico 16,00 hs		Portugués II 10,00 hs Italiano II 10,00 hs
Idiomas					

EXAMENES DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DEL ITINERARIO DE ADAPTACIÓN AL GRADO

CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Asignatura	Ordinaria	Extraordinaria
	Día/ Hora	Día/hora
Lengua y cultura Alemán	10 de diciembre de 2014 /17,00 hs	21 de enero de 2015/17,00 hs
Lengua y cultura Francés	10 de diciembre de 2014/ 17,00 hs	21 de enero de 2015/17,00 hs
Lengua y cultura Inglés	18 de diciembre de 2014/17,00 hs	29 de enero de 2015/17,00 hs
Sistemas de Calidad en Turismo	3 de diciembre de 2014/17,00 hs	3 de febrero de 2015/17, 00 hs
Técnicas de Investigación aplicadas al turismo	4 de diciembre de 201/17,00 hs	26 de febrero de 2015/17,00 hs
Informática aplicada al Turismo	12 de junio de 2014/17,00 hs	24 de junio de 2015/17,00 hs

FORMACION COMPLEMENTARIA

Las pruebas ordinarias y extraordinarias de las asignaturas de Formación Complementaria son las mismas que las establecidas para el grado

Primer semestre

Pruebas Ordinarias

Curso / día	12 de enero	13 de enero	14 de enero	15 de enero	16 de enero
Formación Complementaria	Instrumentos de financiación del municipio turístico 16,00 hs		Tecnologías Aplicadas al turismo 12,00		Cultura del Viaje y la visión del patrimonio 12,00
Curso/día	19 de enero	20 de enero	21 de enero	22 de enero	23 de enero
Formación Complementaria	Turismo e industrias cinematográficas 16,00 hs		Métodos de investigación social 16,00 hs		Portugués I 10,00 hs Italiano I 10,00 hs

Pruebas extraordinarias

Curso / día	2 de febrero	3 de febrero	4 de febrero	5 de febrero	6 de febrero
Formación Complementaria	Instrumentos de financiación del municipio turístico 16,00 hs		Tecnologías Aplicadas al turismo 12,00 hs		Cultura del Viaje y la visión del patrimonio 12,00
Curso/día	9 de febrero	10 de febrero	11 de febrero	12 de febrero	13 de febrero
Formación Complementaria	Turismo e industrias cinematográficas 16,00 hs		Métodos de investigación social 16,00 hs		Portugués I 10,00 Italiano I 10,00

Segundo semestre

Se establecen dos periodos

1. Convocatoria ordinaria para las asignaturas de Formación Complementaria excepto el tercer idioma del 13 al 17 de abril de 2015
2. Convocatoria ordinaria del 1 al 12 de junio

Curso/día	13 de abril	14 de abril	15 de abril	16 de abril	17 de abril
Cuarto Formación Complementaria	Dinámicas socioeconómicas 16,00 hs		Sistemas de información geográfica 16,00 hs		Arbitraje turístico 16,00 hs
Curso /día	1 de junio	2 de junio	3 de junio	4 de junio	5 de junio
F. Complementaria					
Curso/día	8 de junio	9 de junio	10 de junio	11 de junio	12 de junio
Cuarto F. Complementaria					Portugués II 10,00 hs Italiano II 10,00 hs

Pruebas extraordinarias

De 15 de junio al 26 de junio

Curso /día	15 de junio	16 de junio	17 de junio	18 de junio	19 de junio
Cuarto F. Complementaria		Sistemas de información geográfica 16,00 hs			
Curso/día	22 de junio	23 de junio	24 de junio	25 de junio	26 de junio
Cuarto F. Complementaria	Dinámicas socioeconómicas 16,00 hs		Arbitraje turístico 16,00 hs		Portugués II 10,00 hs Italiano II 10,00 hs

5.- Descripción del Título

5.1. Denominación del título

Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Salamanca.

5.2. Tipo de enseñanza

Los estudios tienen carácter fundamentalmente presencial. Sin embargo, se usará el potencial de las TIC para establecer sistemas de interacción a distancia que sirvan de complemento a la enseñanza presencial.

Para facilitar la estancia de los estudiantes en empresas e instituciones o en otros centros universitarios españoles o extranjeros se podrán impartir algunas materias en modalidad semipresencial o a distancia. Esto afectará especialmente a las enseñanzas correspondientes a los dos últimos semestres.

5.3. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

El número de alumnos que se pueden incorporar durante el presente curso de **sesenta (60)**. Este número es realista y se aproxima a la evolución reciente del número de alumnos que se han incorporado en los últimos tiempos a la Diplomatura de Turismo y que oscila entre 40 y 60 nuevos estudiantes cada año.

5.4. Número de créditos y requisitos de matriculación

Número de créditos del título: 240 créditos ECTS. Cada crédito supone 25 horas de trabajo de los estudiantes.

Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo:

El número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo han sido establecidas en las "Normas de Permanencia de los/las estudiantes en la Universidad de Salamanca" aprobadas en el Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2009 y el Consejo Social de la Universidad el 16 de julio de 2009.

Los estudiantes que inicien los estudios de turismo deberán matricularse del número mínimo de créditos que fijen anualmente los órganos de Gobierno de la Universidad de Salamanca y en su caso la administración universitaria de Castilla y León (actualmente 60 créditos).

El régimen ordinario de los estudiantes del grado en Turismo será a tiempo completo. Los estudiantes que quieran realizar estudios a tiempo parcial deberán justificar documentalmente los motivos y ante la Comisión de Docencia de la Escuela de Educación y Turismo. Los motivos que se tendrán en cuenta para autorizar esta modalidad serán entre otros, las necesidades educativas especiales, el trabajo, las responsabilidades familiares y las labores de representación estudiantil. El/la estudiante que se matricule para continuación de estudios a tiempo completo deberá hacerlo de un mínimo de 30 créditos ECTS y de un máximo de 72 ECTS, siendo como máximo 60 de nueva matrícula. Y cuando se matricule a tiempo parcial, deberá hacerlo de un mínimo de 18 créditos ECTS y de un máximo de 42 ECTS, siendo 30 como máximo de nueva matrícula. En ambos casos el número podrá ser inferior cuando así lo sea el número de créditos que le reste para terminar la titulación.

El/la estudiante deberá matricular siempre en primer lugar las asignaturas básicas que tenga pendientes.

Las asignaturas matriculadas deberán serlo solo de dos cursos consecutivos, empezando a contar por el más bajo en el que el estudiante tenga asignaturas pendientes. Si no se alcanza el máximo de créditos previsto podrá hacerlo de un curso superior sin que pueda sobrepasarse la limitación señalada en la letra anterior.

o Los/las estudiantes que cambien de planes de estudios no adaptados a planes adaptados en la modalidad de tiempo completo podrán matricular más de 60 créditos ECTS de nueva matrícula en un año si fuera necesario como resultado del proceso de transferencia y reconocimiento de los créditos cursados.

o Las normas de permanencia serán las establecidas con carácter general por los órganos de gobierno de la Universidad de Salamanca y se fijan en 16 unidades de permanencia. El Estudiante utilizará cada semestre 1 unidad de permanencia si durante dicho período se matricula a tiempo completo y 0,5 unidades de permanencia si se matricula a tiempo parcial.

o Desde el punto de vista de la permanencia a los estudiantes que, procedentes de titulaciones no adaptadas al EEES, soliciten el reconocimiento de los estudios previos para su incorporación al título de Graduado en Turismo serán considerados como alumnos de primer curso.

5.5. Información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título.

Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

Naturaleza de la institución que ha conferido el título

La Universidad de Salamanca es una universidad pública

Naturaleza del centro Universitario

La Escuela de Educación y Turismo de Ávila es un centro propio de la Universidad de Salamanca

Profesiones para las que capacita el título Director de establecimiento de empresas turísticas Guía de Turismo

Lenguas utilizadas en el proceso formativo

La titulación se imparte fundamentalmente en español.

Los alumnos tienen que cursar un total de 33 créditos en lenguas extranjeras. Distribuidos entre

Inglés (Obligatorio)

Al menos uno de los siguientes: Alemán o Francés

Otros idiomas complementarios, Italiano, Portugués, etc.

Además de lo anterior, las actividades formativas que requieran del apoyo de información científica (seminarios, trabajos dirigidos, búsquedas bibliográficas, etc.) utilizarán con frecuencia lenguas diferentes al español.

Algunas de las asignaturas se podrán impartir en idiomas diferentes al español.

6.- Objetivos y Competencias

3 .COMPETENCIAS

3.1. Competencias básicas y generales

3.1.1. Objetivos del plan de estudios

Los objetivos del Título de Grado en Turismo por la Universidad de Salamanca se definen a partir de las propias características y condiciones de evolución de la actividad turística que se desarrolla en un contexto de rápida transformación en sus formas y modos y con unas exigencias de calidad, competitividad y sostenibilidad derivadas de su creciente internacionalización. Estos objetivos están recogidos en la memoria del Grado en Turismo.

Actualmente la demanda de graduados no se limita únicamente a titulados que dominen las técnicas básicas de la gestión de empresas e instituciones del ámbito del turismo, sino también profesionales de sólidos conocimientos fundamentales y unas habilidades genéricas y versátiles que faciliten el aprendizaje posterior del amplio abanico de técnicas específicas y sobre todo de un buen conocimiento del fenómeno turístico.

En este marco el objetivo básico de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo consiste en la formación de personal altamente cualificado para que desempeñen sus funciones laborales en el sector turístico directamente o en cualquier otra actividad económica vinculada al turismo o que utilice las mismas habilidades profesionales que éste necesita.

Este objetivo central se sustenta en las siguientes características del turismo y de las empresas e instituciones que actúan en el sector:

- En primer lugar, las empresas turísticas necesitan personal cualificado todas en las áreas generales que son compartidas con las restantes entidades productivas de la economía: gestión de recursos humanos, contabilidad, fiscalidad y seguridad social, etc.
- En segundo lugar, el turismo es una industria de personas al servicio de personas, lo que exige que el personal de las empresas turísticas esté capacitado para interactuar adecuadamente con sus clientes, la mayor parte procedentes de otros países y culturas. Para ello hace falta un buen nivel de idiomas unido a la habilidad para comprender la idiosincrasia cultural de los interlocutores en diferentes contextos.
- En tercer lugar, todos los subsectores turísticos son cada día más competitivos, de manera que las empresas e instituciones cuyo personal no esté suficientemente cualificado ven comprometido su éxito.

De acuerdo con el marco conceptual definido en El Libro Blanco de los Estudios de Grado en Turismo (ANECA 2003) los objetivos formativos que la titulación quiere alcanzar desde el punto de vista del estudiante son:

1. Obtener el conocimiento de instrumentos útiles para la toma de decisiones en el contexto actual del turismo aplicables en el ámbito de las empresas e instituciones del sector.
2. Adquirir un corpus formativo básico de carácter superior que permita la especialización técnica.
3. Dominar habilidades de gestión directiva de empresas e instituciones turísticas.
4. Conocer lo principales aspectos que permiten el desarrollo de ventajas competitivas de productos y destinos.
5. Adquirir perfiles de formación adecuados a un grado universitario que faculten para el aprovechamiento turístico de los recursos naturales y culturales.
6. Lograr perfiles de formación adecuados a un grado universitario que faculten para la administración y gestión de empresas y otras organizaciones turísticas.
7. Hacer compatibles el resto de los objetivos con el conocimiento, desarrollo y respeto a los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, principios de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos y de fomento de la cultura de la paz.

Para su consecución se plantean las siguientes estrategias formativas:

1. Se incluyen contenidos que responden a las necesidades de formación superior de los estudiantes en relación a cuestiones sociales, humanísticas, científicas y técnicas.
2. Se abordan y se tienen en cuenta de forma específica los Fundamentos, los Métodos, los Procesos y los contenidos propios del Turismo apoyados en una formación de carácter transdisciplinar.
3. Se asegura la incorporación e integración de los ejes básicos de funcionamiento del sistema turístico: mercados, organizaciones (empresas e instituciones), destinos y productos.
4. Se impulsa el conocimiento y desarrollo de habilidades y técnicas de trabajo, en especial lo relacionado con la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en lo referente a la promoción y comercialización, la gestión interna de las instituciones y la planificación turística.
5. Se facilita el entrenamiento en técnicas específicas de trabajo a través de la formación práctica en el puesto de trabajo y la colaboración y acción tutorial directa de los agentes de la actividad implicados.
6. Se presta especial atención a las habilidades de comunicación indispensables para la atención, prestación y planificación de servicios a la demanda en diversos idiomas.
7. Se tendrá en cuenta a los estudiantes con discapacidad, garantizando el Principio de Igualdad de Oportunidades y Accesibilidad Universal, a través de medidas que garanticen a todos los estudiantes la posibilidad de alcanzar las competencias previstas en ausencia de discriminación, tal como está previsto en:
 - a. Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de la USAL (<http://www.usal.es/~igualdad/>)
 - b. Plan de Accesibilidad de la Universidad de Salamanca :
 - Servicio de Asuntos Sociales (<http://www.usal.es/~sas/>)
 - Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (<http://inico.usal.es/>).

Descripción los perfiles y de las competencias

En el Libro Blanco de los estudios de Grado en Turismo se realizó un estudio sobre las competencias que deberían poseer los estudiantes al finalizar los estudios. Se estableció así un cuadro de competencias que fue contrastado con representantes de las empresas e instituciones del sector turístico, con egresados con estudiantes y con académicos.

Además, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se garantizan como mínimo las siguientes competencias:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se
-

apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Tomando como referencia ambos documentos se ha establecido un cuadro de competencias que las divide en dos grupos: unas competencias genéricas y unas competencias específicas de la titulación.

Se ha procedido a la reorganización de las competencias que inicialmente se establecieron en el plan de estudios del Grado de Turismo y se ha tenido en cuenta la implantación de las menciones, pero están recogidas las competencias que inicialmente se establecieron en el plan de estudios.

Se han estructurado de acuerdo con lo establecido en el documento de orientaciones para elaborar la memoria en:

- Competencias Básicas (CB)
- Competencias generales (CG)
- Competencias específicas. (CE)

3.1. competencias básicas y generales

COMPETENCIAS BÁSICAS (CB)

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES (CG)

CG1 Comunicación oral y escrita en español

CG2 Trabajo en equipo

CG3 Compromiso ético

CG4 Adaptación a nuevas situaciones

CG5 Creatividad

CG6 Iniciativa y espíritu emprendedor

CG7 Motivación por la calidad

CG8 Trabajar en medios socioculturales diferentes

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Nº	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1	Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
CE2	Analizar la dimensión económica del turismo.
CE3	Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
CE4	Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
CE5	Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
CE6	Reconocer los principales agentes turísticos y culturales.
CE7	Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
CE8	Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.
CE9	Gestionar los recursos financieros en empresas e instituciones turísticas.
CE10	Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
CE11	Dirigir y gestionar (Management) los distintos tipos de entidades turísticas.
CE12	Manejar técnicas de comunicación.
CE13	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas, del ocio y la cultura.
CE14	Trabajar en inglés como lengua extranjera en el ámbito del turismo.
CE15	Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera en el ámbito del turismo.
CE16	Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento y del ámbito de la restauración.
CE17	Identificar y gestionar espacios, destinos turísticos y de ocio de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
CE18	Conocer los procedimientos operativos de las empresas de intermediación y distribución.
CE19	Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
CE20	Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
CE21	Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
CE22	Comprender las características y las principales iniciativas de la gestión del patrimonio cultural en relación con el turismo.
CE23	Analizar los impactos generados por el turismo.
CE24	Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación y su aplicación al turismo, al ocio y la cultura.
CE25	Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural y natural
CE26	Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.
CE27	Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para las entidades privadas del ámbito del turismo.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

Perfil de ingreso recomendado

El Grado en Turismo tiene un marcado carácter multidisciplinar y pese a que no se requieren para cursarlo conocimientos adicionales a los obtenidos en la formación preuniversitaria, es recomendable que los estudiantes tengan una buena base de conocimientos de humanidades y ciencias sociales, un buen conocimiento del idioma inglés y conocimientos básicos de informática. De igual forma, sería interesante que se hubieran cursado anteriormente materias de economía y un segundo idioma.

Por otro lado el estudiante debe ser capaz de afrontar los estudios asumiendo que estos son de carácter universitario y demostrar responsabilidad, curiosidad y receptividad.

Además de lo anterior es conveniente que los futuros estudiantes tengan las siguientes características:

- Actitud para resolver problemas y justificar sus actuaciones.
- Capacidad de colaboración para intercambiar con otros la información y los conocimientos necesarios para tomar decisiones.
- Capacidad para relacionar hechos de diversa índole, así como comprender la complejidad de las realidades sociales y económicas.
- Ética y capacidad científica para interpretar y generar información de forma precisa y objetiva.
- Actitud para la crítica y el compromiso responsable, que permita tomar conciencia de los riesgos y consecuencias de sus actuaciones sobre el conjunto de la sociedad y el medio ambiente.

La modificación del plan y la introducción de un itinerario de gestión del Ocio y la Cultura supone revisar el perfil de ingreso. No parece que se deba alterar en lo esencial pero se debe profundizar en el reconocimiento de los ciclos formativos de Grado Superior incluyendo todos aquellos que pudieran ser fuente de estudiantes.

- Animación de actividades físicas y deportivas.
- Administración y finanzas.
- Comercio internacional.
- Gestión comercial y marketing.
- Gestión de Transporte.
- Agencias de Viajes y gestión de eventos.
- Animación turística.
- Gestión de Alojamientos Turísticos.
- Guía, Información y asistencias turísticas.
- Animación Sociocultural.
- Educación Infantil.

Plan de difusión de la titulación a potenciales estudiantes.

La titulación se difundirá, por una parte, a través de las actividades de orientación organizadas por el Servicio de Gestión Académica y Estudios de Grado de la USAL y por el Servicio de Orientación al Universitario (SOU) <http://sou.usal.es/> y que básicamente son las siguientes:

-Plan de captación de alumnos que incluye el envío de DVDs y CD Roms informativos a los centros de enseñanza medias, la publicando de material informativo en soporte informático y on line para futuros estudiantes sobre temas diversos: el acceso, los Cursos Cero, etc.

-Jornadas de Puertas Abiertas a la USAL. Tienen lugar en el mes de febrero de cada año académico. A través de invitación a los centros educativos de secundaria y bachillerato, los estudiantes se inscriben a diferentes itinerarios (p.e. Ciencias de la Salud, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Jurídicas) y tienen la ocasión de visitar los diferentes Centros, contactar con PDI, PAS y alumnos, entrar en aulas donde se esté impartiendo docencia, o conocer las instalaciones, programas y servicios que les ofrecen las distintas titulaciones de cada itinerario.

- “Programa tu Futuro”. A través de un convenio de colaboración con Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Salamanca, la USAL acude a impartir charlas informativas sobre los estudios y servicios que ofrece la USAL. También se organizan visitas a IES de otras áreas de influencia aparte del distrito universitario de la USAL, por ejemplo, Extremadura y aquellas otras que son a petición de los propios interesados.

-Feria Educativa “AULA”. Desde 1996 la USAL participa en esta feria nacional, a la que acuden más de 150.000 visitantes cada año, en su mayoría estudiantes de bachillerato próximos a iniciar sus estudios universitarios. Y también asiste a otras ferias de captación de estudiantes, como las celebradas en Barcelona, Vitoria, Madrid, Lisboa (FIL), Oporto (EXPONOR), París (L’ETUDIANT), y Buenos Aires.”

Por su parte, la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila realiza actividades propias de promoción:

- Participa activamente en las Jornadas de Puertas Abiertas organizadas desde el SOU.
- Dispone de un Punto de información permanente del SOU.
- Ofrece charlas informativas sobre las titulaciones que imparte en los Institutos y Centros de Secundaria.

Mecanismos de información previa a la matriculación

La Sección de Estudios de Grado y Máster de la USAL facilita información sobre el proceso de matriculación a través de la página web (http://www.usal.es/webusal/node/1410?bcp=futuros_estudiantes)

En las Conserjerías y Secretarías de cada centro se da información por escrito sobre los trámites de matrícula, y durante el periodo de matriculación, los Centros disponen de estudiantes tutores (bajo la figura de becarios de colaboración con los servicios de la Universidad), vinculados a cada una de los grados, que facilitan a los estudiantes de nuevo ingreso información individualizada para la cumplimentar los impresos de matrícula en papel o a través de la web (automatricula).

Además, en la web del título cualquier estudiante dispone, antes de comienzo del curso, con información académica suficiente como para poder planificar su proceso de aprendizaje: guías docente de las asignaturas, horarios de tutorías, calendario de exámenes, normativa, etc

Asimismo, durante el periodo de matrícula, tanto el coordinador/a del Grado como el resto del profesorado atenderán a los estudiantes para orientarles en la elección de materias optativas si fuese necesario.

Un estudiante podrá informar y asesorar a los nuevos estudiantes en el proceso de realización de su matrícula.

Plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.

Al inicio del curso el estudiante dispondrá de forma previa de información académica suficiente como para poder planificar su proceso de aprendizaje: guías docente de las asignaturas, horarios de tutorías, calendario de exámenes, etc. Toda esta información se encuentra en la guía de la titulación y que está disponible en la web de la Universidad. <http://campus.usal.es/>

Al comienzo de cada curso académico la Universidad de Salamanca pone en marcha un Plan de Acogida para todos sus estudiantes de nuevo ingreso.

- Celebración de una Feria de Acogida. Organizada desde el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Profesional, con el apoyo del Servicio de Orientación Universitaria (SOU), incluye actividades de presentación tanto de la Universidad y sus servicios a la comunidad universitaria como de instituciones públicas y empresas vinculadas a la vida universitaria.



- Edición de trípticos de las Titulaciones que recogen información sobre las características principales de cada plan de estudios, los requisitos de acceso, las principales materias, la duración y créditos de los estudios, y las previsiones de inserción laboral (tiempo para encontrar empleo una vez obtenida la titulación y salario estimado).

Además, en la Escuela Universitaria de Educación y Turismo, al inicio del curso académico, en el contexto de la jornada de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso en la USAL, se imparte una charla para los nuevos matriculados en el centro acerca de las titulaciones, el edificio, y los servicios, que en ella se ofrecen. Con la colaboración del PAS (personal del SOU, de los servicios de Educación Física y Deportes y de Bibliotecas) y de la Delegación de Estudiantes durante la primera semana del curso se extiende la acogida con sesiones monográficas de los diferentes servicios a disposición del estudiante: uso de la biblioteca, aula de informática, acceso wifi, gestión administrativa, actividades deportivas, servicios de atención al estudiante etc. Por otra parte y desde la Delegación de estudiantes se pone en marcha el programa Mentor.

Por otro lado en la web de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo se facilitará diversa información sobre la titulación y las actividades que se desarrollan en la Escuela vinculadas a la titulación. La web está actualmente en proceso de reelaboración y se puede acceder a ella en la siguiente dirección: <http://educacionyturismoavila.usal.es>.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Vías y requisitos de acceso

Los requisitos y vías de acceso serán los establecidos en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, en la normativa al respecto de la Comunidad de Castilla y León y en las normas de la Universidad de Salamanca.

Podrán iniciar sus estudios universitarios de Grado en Turismo a aquellas personas que cumplan alguno de los siguientes requisitos

- Estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y superación de las pruebas de acceso a la Universidad (PAUs)
- Ciclos de formación profesional de grado superior en las familias profesionales que establezca la normativa correspondiente de la Universidad de Salamanca, la Junta de Castilla y León y el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
- Estudios ya extinguidos: COU con anterioridad al curso 1974/75, pruebas de madurez del curso preuniversitario, bachillerato en planes anteriores a 1953.
- Titulados universitarios o equivalentes.
- Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, de acuerdo con lo dispuesto en las normas de la Universidad de Salamanca, la Junta de Castilla y León y el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
- Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional para mayores de 40 años. Los requisitos de esta modalidad de acceso estarán de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre y serán los establecidos por la Universidad de Salamanca y en su caso la administración educativa de Castilla y León.
- Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 45 años, de acuerdo con lo dispuesto en las normas de la Universidad de Salamanca, la Junta de Castilla y León y el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

El total de plazas ofertadas para el Grado en Turismo serán repartidas entre un cupo general y los cupos de reserva a que se refieren los artículos 49 a 54, ambos inclusive del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. El porcentaje de plazas a reservar será el determinado por la Universidad de Salamanca. De acuerdo con dicha disposición se reservarán cupos para los siguientes colectivos de estudiantes:

- Estudiantes mayores de 25 años.
- Estudiantes mayores de 45 años o mayores de 40 que acrediten experiencia laboral o profesional.
- Estudiantes con discapacidad.
- Deportistas de alto nivel.
- Estudiantes con titulación universitaria o equivalente.

Asimismo los titulados en turismo de anteriores ordenaciones podrán realizar el itinerario de adaptación que les permitirá obtener el Grado en turismo, estas titulaciones son las siguientes:

- Diplomado en empresas y actividades turísticas (R.D. 259/1996, de 16 de febrero, sobre incorporación a la universidad de los estudios superiores de turismo)
- Diplomado en Turismo (R.D. 604/1996, de 15 de abril, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Turismo y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquel)
- Técnico en Empresas y Actividades Turísticas. (Equivalente a Diplomado Universitario por Real Decreto 865/1980 de 14 de abril , B.O.E. de 9 de mayo)

Para matricularse en el Grado de Turismo es necesario cumplir los requisitos legales de acceso a la enseñanza universitaria, pero no se requieren pruebas especiales.

Acceso para los titulados procedentes de anteriores ordenaciones.

Los titulados procedentes de anteriores ordenaciones podrán obtener el Grado en Turismo realizando el itinerario de adaptación.

Requisitos:

Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos

- Técnico en Empresas y Actividades Turísticas
- Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas
- Diplomado en Turismo.

Procedimiento de admisión: Solicitud al Director de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo adjuntando:

- Copia del título que permite el acceso al itinerario de adaptación.
- Copia del expediente en el caso de que el mismo no se encuentre ya en la Universidad de Salamanca.
- Solicitud de reconocimiento de créditos.

Si el número de solicitantes supera el de plazas disponibles se hará una selección utilizando como baremo la nota media del expediente académico de la titulación calculada según el procedimiento establecido por la Universidad de Salamanca.

Admisión

No está prevista ninguna prueba de acceso específica distinta a las generales de acceso a las enseñanzas universitarias, reguladas estatal y autonómicamente.

Los estudiantes de otros países deberán acreditar el conocimiento del español.

Acceso para los titulados procedentes de anteriores ordenaciones.

Procedimiento de admisión: Solicitud al Director de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo adjuntando:

- Copia del título que permite el acceso al itinerario de adaptación.
- Copia del expediente en el caso de que el mismo no se encuentre ya en la Universidad de Salamanca.
- Solicitud de reconocimiento de créditos.

Si el número de solicitantes supera el de plazas disponibles se hará una selección utilizando como baremo la nota media del expediente académico de la titulación calculada según el procedimiento establecido por la Universidad de Salamanca

4.3. Apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados

El Servicio de Orientación al Universitario SOU (<http://websou.usal.es/>), ofrece la posibilidad, a través de la Unidad Psicopedagógica de realizar un seguimiento personal de todos aquellos estudiantes que encuentran alguna dificultad en el seguimiento de sus estudios. Se ofertan también cursos extraordinarios sobre Pedagogía del Estudio.

Desde la Unidad de Información, se orienta al estudiantes en otros aspectos de la vida universitaria: búsqueda de alojamiento, ocio y tiempo libre (Viajoteca), intercambios lingüísticos, asesoramiento en normativa universitaria (exámenes, tribunal de compensación, creación de asociaciones, etc....)

Para lograr el acercamiento de los estudiantes al mundo del empleo, desde el SOU existe una bolsa de empleo no cualificado, para estudiantes en formación, y otra de empleo cualificado, para estudiantes una vez cualificados. Por otro lado, desde el SOU se realizan periódicamente cursos sobre “Técnicas de búsqueda de empleo”, sobre Autoempleo y sobre “Entrenamiento en competencias profesionales”. En la misma línea, desde el SOU se coordina la realización de los Salones de Empleo, que constituyen ferias de orientación profesional donde los estudiantes toman contacto directo con empresas y entidades. Por último, cabe destacar la realización de procesos de selección que tienen lugar periódicamente en la USAL, a petición de las empresas interesadas y bajo la coordinación y apoyo del SOU.

El Servicio de Asuntos Sociales SAS (<http://campus.usal.es/~sas/>) de la Universidad ofrece la atención necesaria a los estudiantes con discapacidad para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación. En la E.U. de Educación y Turismo, donde se impartirá el título, se han realizado obras de adaptación de los espacios a sus necesidades específicas: accesos, aseos, ascensor..., de forma que todos los espacios son accesibles.

De manera específica se prevé un sistema de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados del Grado de Turismo que consiste en la implantación progresiva de la figura del mentor. Esta figura contará con los estudiantes de los últimos cursos que, asesorados, coordinados y dirigidos por profesores, personal de administración y servicios, por los coordinadores de titulación o por tutores académicos, orientarán a los estudiantes de los primeros años sobre los distintos aspectos relacionados con las asignaturas optativas, las prácticas, las materias básicas a elegir en función de sus aptitudes, las perspectivas de futuro profesional etc. Los estudiantes que asuman estas funciones podrán ver reconocida solicitar el reconocimiento de créditos optativos de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, que dispone que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, créditos que computarán y serán considerados de manera similar a los correspondientes a asignaturas optativas.

Planificación de las enseñanzas

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Explicación general de la planificación del plan de estudios

Se ha optado por una estructura del plan de estudios basada en módulos que se inspira en la establecida en el Libro Blanco de los Estudios de Grado en Turismo de la ANECA. Sin embargo, a diferencia de aquel se ha optado por generar una cierta especialización estableciendo dos menciones:

1. Mención en gestión del ocio y la cultura
2. Mención en Gestión y planificación del Turismo

Los módulos de que se compone el plan de estudios se recogen en la siguiente tabla (tabla a):

Tabla a. Estructura de módulos/materias

MÓDULO	Materias	Nº CREDITOS	TIPO
Fundamentos y dimensiones del turismo	2	48	FB Y OB
Gestión de empresas de servicios turísticos	1	48	FB Y OB
Recursos, productos y destinos turísticos	1	33	OB
Formación en idiomas	3	36	OB
Mención en gestión del ocio y la cultura	1	30	OP
Mención en Gestión y planificación del turismo	1	30	OP
Formación complementaria	5	21	OP
Prácticas externas	1	18	OB
TFG	1	6	OB

Los estudiantes tienen que cursar:

1. 60 ECTS de formación básica
2. 105 ECTS de formación obligatoria,
3. 51 ECTS en asignaturas optativas
4. 18 ECTS en prácticas externas

5. 6 ECTS en el TFG.

Dentro de la formación obligatoria se incluyen 36 créditos de idiomas. El nivel de partida para el Inglés es el B1 y para la segunda lengua el A2.

En el módulo 1 de Fundamentos y dimensiones del Turismo se han incluido tres asignaturas que en el plan vigente estaban en el módulo de Técnicas Aplicadas y Formación complementaria, tiene 48 ECTS y se compone de dos materias:

1. Fundamentos y dimensiones del turismo, 36 ECTS de Formación Básica, distribuidos en 6 asignaturas de 6 ECTS
2. Técnicas aplicadas, 12 ECTS de Formación Obligatoria, con tres asignaturas, una de 6 ECTS y dos de 3 ECTS

En los módulos 2 Gestión de Empresas de Servicios Turísticos (48 ECTS) y 3 de Recursos, productos y destinos turísticos (33 ECTS) se ha mantenido una estructura similar a la que se contempla en el plan de estudios actual. En el módulo 2 se ha incrementado 1,5 ECTS en la asignatura de Gestión de Recursos Humanos y en el Módulo 3 la asignatura de Diseño de proyectos y productos turísticos ha pasado de 4,5 ECTS a 3 ECTS.

El módulo de Formación en Idiomas consta de 3 materias de Formación obligatoria teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Los estudiantes deberán alcanzar un nivel B2 en la primera lengua Inglés, un B1 en una segunda lengua, que podrá elegir entre francés o alemán.
2. Obligatoriamente los estudiantes deben cursar un mínimo de 15 créditos en la primera lengua: Inglés y un mínimo de 15 créditos en una segunda lengua. (Aunque las asignaturas ofertadas en el segundo idioma sumen 30 créditos solo deben computarse 15 ECTS de formación obligatoria, ya que los estudiantes solo cursarán 15 créditos, ya que como se ha indicado deben optar entre alemán o francés, por lo que no afecta al cómputo total del Plan de estudios).
3. Hasta completar los 36 créditos obligatorios de idiomas, los estudiantes deberán cursar 6 ECTS de intensificación en idiomas, que podrán cursarlos en la primera o en la segunda lengua, teniendo en cuenta que debe alcanzar las competencias y el nivel de idioma exigido. Las asignaturas de esta materia de intensificación tendrán carácter obligatorio, aunque los estudiantes puedan elegir entre las 9 asignaturas ofertadas (tres por cada una de las lenguas, aunque las asignaturas ofertadas en esta materia sumen 27 créditos, solo deben computarse 6 ECTS de formación obligatoria, por lo que no afecta al cómputo total del Plan de estudios, ya que el estudiante solo cursará 6 ECTS).
4. En el caso de que un alumno supere los 36 créditos obligatorios entre las tres materias del módulo de idiomas, los créditos excedentes figurarán en el suplemento al título.

En cuanto a la **optatividad** queda estructurada de la siguiente forma:

1. **Menciones:** 30 créditos. Cada Mención tiene 30 créditos, de los cuales 18 corresponden a asignaturas obligatorias de mención y 12 a optativas de mención.

Los estudiantes que quieran graduarse con doble mención, tendrán que hacer un total de 60 créditos, 30 por mención y podrán realizarlo de manera simultánea o sucesiva y deben adquirir las competencias específicas de ambas menciones, de acuerdo la normativa vigente.

Aquellos estudiantes que no quieran graduarse con mención tendrán que cursar 30 créditos distribuidos entre las asignaturas de ambas menciones: 18 ECTS de las asignaturas obligatorias de mención y 12 en las asignaturas optativas de mención.

2. **Formación complementaria:** 21 ECTS, con 5 materias

- a) Todos los estudiantes deben cursar 21 créditos en formación complementaria.
-

- b) Inicialmente se ofertarán un máximo de ~~36~~ créditos anuales para la formación complementaria, distribuidos de manera equilibrada entre las ramas de conocimiento implicadas en la formación del Grado (Ver tabla b).
- c) Las asignaturas ofrecidas se fijarán anualmente a partir de los recursos disponibles en la Universidad, de las prioridades establecidas por la Comisión de Coordinación de la Titulación, las sugerencias proporcionadas por la Comisión de Calidad del Título y de las tendencias del sector puestas de manifiesto en la literatura especializada en la materia y en los informes y diagnósticos de organismos administrativos y estadísticos.
- d) Los estudiantes podrán cursar hasta un máximo de 6 créditos en un tercer idioma, ofertándose (12 créditos) inicialmente Italiano I y II (6 ECTS) y Portugués I y II (6 ECTS).
- e) Podrán reconocerse un máximo de 6 créditos ECTS como Formación Complementaria, en cumplimiento de lo establecido en la normativa de Universidad de Salamanca sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/1/2011, puede consultarse en la web ad hoc de normativa de la USAL para estudiantes (<http://www.usal.es/webusal/node/16838>), concretamente en el fichero: http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf), que en su artículo 7 .1 indica: *Los estudiantes de enseñanzas universitarias de grado de la Universidad de Salamanca podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos ECTS sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades. Este reconocimiento se realizara de acuerdo con lo establecido en dicha normativa.*

Tabla b. Resumen asignaturas de Formación Complementaria

RAMA DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS
Economía y Empresa	Turismo y Desarrollo
Estadística (6)	Turismo e industrias cinematográficas Métodos de investigación social Comercio Internacional/Marketing Internacional
Humanidades y Geografía (6)	Dinámicas Socioeconómicas del Mundo Actual Gestión del Patrimonio Natural La cultura del viaje y la visión del Patrimonio Arte en el Entorno
Idiomas (6)	Tercer Idioma I (Portugués) Tercer Idioma I (Italiano)
Filología Moderna	Tercer Idioma II (Portugués) Tercer Idioma II (Italiano)
Informática y Tecnologías Aplicadas (3)	Tecnologías Aplicadas al Turismo y al Ocio Cartografía y sistemas de información geográfica
Materias Jurídicas (6)	Derecho del Trabajo Arbitraje Turístico Protocolo Instrumentos de Financiación del Municipio Turístico

En la tabla 5.1 se reflejan el tipo de materias del Grado y sus distribución en materias., y en la 5.1a se recogen tanto el tipo de materias como su distribución en créditos por mención

Tabla 5.1. Tipo de materias del Grado y su distribución en créditos

Tipo de materia	Nº créditos ECTS
Formación Básica (FB)	60
Obligatorias (Ob)	105
Optativas (Op)	51
Prácticas externas (obligatorias) (PE)	18
Trabajo de fin de grado (TFG)	6
Créditos Totales	240

Tabla 5.1.a. Tipo de materias del Grado y su distribución de créditos por mención

		MENCIONES				GRADO
		Mención 1		Mención 2		
ECTS	Materias	ECTS	Materias	ECTS	Materias	ECTS
Form. Básica	Formación Básica	60	2	60	2	60
Obligatorios	Obligatorias	105	5	105	5	105
Optativos	Optativas, Obligatorias de Mención	18	1	18	1	51
	Optativas	33	6	33	6	
PE	Prácticas Externas	18	1	18	1	18
TFG	TFG	6	1	6	1	6
TOTAL		240	16	240	16	240

Menciones, asignaturas optativas y posibles itinerarios

Se establecen dos menciones formativas porque son las que mejor se adaptan a la actual realidad del sector turístico y a los medios materiales y humanos disponibles.

El quinto y sexto módulos establecen dos menciones que responden por un lado a la voluntad de impulsar una cierta especialización de los egresados en la gestión de empresas y en la gestión de destinos turísticos y por otro formar a profesionales en la gestión del ocio y la cultura. Cada una de las menciones se compone de 30 créditos, de los cuales 18 son obligatorios de mención y 12 optativos

1. Mención de Gestión del Ocio y la Cultura. (30 créditos)
2. Mención de Gestión y Planificación del Turismo. (30 créditos)
3. Los estudiantes tendrán que cursar 4 asignaturas (obligatorias de mención) de 4,5 créditos y 4 asignaturas optativas de 3 créditos vinculadas a la mención elegida. (Total 18+12)
4. Aquellos estudiantes que no quieran graduarse con mención, pueden elegir asignaturas de ambas menciones. (4 de 4,5 créditos y 4 de tres)
5. Los estudiantes que quieran salir con la doble mención deben cursar los 30 créditos en cada una de las menciones, por lo que estos estudiantes cursaran un total de 270 créditos.
6. El TFG y las Prácticas serán el mismo para las dos menciones.

En las siguientes tablas se muestra un resumen de las asignaturas que componen cada una de las menciones .

Tabla c. Optativas de Mención.

OBLIGATORIAS DE MENCIÓN	Mención Gestión del Ocio y la Cultura	Mención de Gestión y Planificación del Turismo
4,5 créditos (hay que hacer las cuatro)	<ul style="list-style-type: none"> • Economía del ocio y las industrias culturales • Legislación Básica del Ocio y la Cultura • MICE (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions) • Gestión de Museos y Espacios Culturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Marketing de Destinos • Dirección Estratégica • Planificación de Itinerarios y Destinos Culturales • Derecho Tributario
OPTATIVAS DE MENCIÓN		
Asignaturas de 3 créditos (hay que cursar 4)	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología Social del Turismo, del Ocio y la Cultura • Territorios del Ocio y la Cultura • La Cultura en la Sociedad Contemporánea • Gestión de Centros de Ocio • Marketing y Comunicación Cultural 	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo Accesible y Social • Mercados Turísticos Internacionales • Interpretación del Patrimonio y Turismo Cultural • Innovación y Creación de Empresas • Turismo de Nichos

Tabla c. Asignaturas de Mención de Gestión del Ocio y la cultura y departamento al que se adscriben

Mención Gestión del Ocio y la Cultura (créditos)	Departamento	TIPO
Economía del ocio y las industrias culturales (4,5)	Economía Aplicada	OPTATIVAS/OBLIGATORIAS DEL MENCIÓN
Legislación Básica del Ocio y la Cultura (4,5)	Derecho Administrativo, financiero y procesal	OPTATIVAS/OBLIGATORIAS DEL MENCIÓN
MICE (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions) (4,5)	Perfil profesional adscrito a Administración y economía de la empresa	OPTATIVAS/OBLIGATORIAS DEL MENCIÓN
Gestión de Museos y Espacios Culturales (4,5)	Perfil profesional adscrito a Historia del Arte/BBAA	OPTATIVAS/OBLIGATORIAS DEL MENCIÓN
Psicología Social del Turismo, del Ocio y la Cultura (3)	Psicología social	OPTATIVAS DE MENCION
Territorios del Ocio y la Cultura (3)	Geografía Humana	OPTATIVAS DE MENCION
La Cultura en la Sociedad Contemporánea(3)	Por determinar	OPTATIVAS DE MENCION
Gestión de Centros de Ocio (3)	Administración y economía de la empresa	OPTATIVAS DE MENCION
Marketing y Comunicación Cultural (3)	Administración y economía de la empresa	OPTATIVAS DE MENCION

Tabla d. Asignaturas de las menciones de Gestión y Planificación del Turismo y departamento al que se adscriben.

Mención de Gestión y Planificación del Turismo	Departamento	Tipo
Marketing de Destinos (4,5)	Administración y economía de la empresa	OPTATIVAS/OBLIGATORIAS DEL MENCIÓN
Dirección Estratégica (4,5)	Administración y economía de la empresa	OPTATIVAS/OBLIGATORIAS DEL MENCIÓN
Planificación de Itinerarios y Destinos Culturales(4,5)	Historia del Arte y Bellas Artes	OPTATIVAS/OBLIGATORIAS DEL MENCIÓN
Derecho Tributario (4,5)	Derecho Administrativo, financiero y procesal	OPTATIVAS/OBLIGATORIA DE MENCION
Turismo Accesible y Social (3)	Derecho Administrativo, financiero y procesal	OPTATIVAS DE MENCION
Mercados Turísticos Internacionales(3)	Economía Aplicada	OPTATIVAS DE MENCION
Interpretación del Patrimonio y Turismo Cultural (3)	Historia del Arte y Bellas Artes	OPTATIVAS DE MENCION
Innovación y Creación de Empresas (3)	Economía Aplicada	OPTATIVAS DE MENCION
Turismo de Nichos (3)	Administración y economía de la empresa	OPTATIVAS DE MENCION

En la tabla siguiente se relacionan módulos, materias y asignaturas, hay que tener en cuenta que se han incluido todas las asignaturas que se van a ofertar, en la suma total de ECTS que deben cursar los estudiantes se ha reflejado 240 ECTS, aunque la suma de los ECTS ofertados es superior.

Tabla 5.2. Relación de módulos , materias y asignaturas del plan de estudios y su distribución por mención y semestre



Módulo	Materias	Asignaturas	ECTS	Tipo	Mención 1 Gestión del ocio y la cultura	Mención 2 Gestión y planificación del turismo	Semes tre
1. Fundamentos y dimensiones del Turismo	Fundamentos y dimensiones del Turismo	Principios de Economía	6	FB	6	6	S1
		Introducción al Ocio y al Turismo	6	FB	6	6	S1
		Fundamentos de Derecho del Turismo	6	FB	6	6	S1
		Estadística	6	FB	6	6	S2
		Geografía del Turismo	6	FB	6	6	S2
		Patrimonio Cultural	6	FB	6	6	S2
	Técnicas Aplicadas	Informática Aplicada al Turismo	6	OB	6	6	S2
		Técnicas de investigación aplicadas al turismo	3	OB	3	3	S5
		Sistemas de calidad en turismo	3	OB	3	3	S7
2. Gestión de empresas de Servicios turísticos	Gestión de empresas de Servicios turísticos	Fundamentos de administración y gestión de empresas	6	FB	6	6	S1
		Contabilidad	6	FB	6	6	S3
		Operaciones y Procesos de Producción (Distribución y Comercialización)	6	OB	6	6	S3
		Fundamentos de marketing	6	FB	6	6	S3
		Gestión Financiera	6	FB	6	6	S4
		Operaciones y Procesos de Producción (Alojamientos)	6	OB	6	6	S4
		Comunicación y publicidad	6	OB	6	6	S5
		Gestión de Recursos Humanos	6	OB	6	6	S5
3. Recursos, productos y destinos turísticos	Recursos, productos y destinos turísticos	Políticas Públicas del Turismo, el Ocio y la Cultura	6	OB	6	6	S3
		Derecho Administrativo del Turismo	6	OB	6	6	S4
		Estructura de mercados	6	OB	6	6	S4
		Recursos patrimoniales y artísticos	6	OB	6	6	S5
		Diseño de proyectos y productos turísticos	3	OB	6	6	S5
		Planificación y ordenación del territorio turístico	6	OB	6	6	S6

4. Formación en idiomas	Lengua Extranjera I (Inglés)	Inglés III	3	OB	36	36	S1,S2,S3,S4,S5,S6
		Inglés IV	3				
		Inglés V	3				
		Inglés VI	3				
		Lengua y cultura inglesa	3				
	Lengua Extranjera II (Alemán/ Francés) ¹	Alemán III	3				
		Francés III	3				
		Alemán IV	3				
		Francés IV	3				
		Alemán V	3				
		Francés V	3				
		Alemán VI	3				
		Francés VI	3				
		Lengua y Cultura Alemán	3				
	Lengua y Cultura Francés	3					
	Intensificación de idiomas	Inglés I	6 ²				
		Inglés II					
		Communication in English for tourism professionals					
		Alemán I					
Alemán II							
Francés I							
Francés II							
Conversation en français pour les professionnels du tourisme							
Deutsch Konversationskurs für Berufstätige der Tourismusbranche							

¹ Se ofertan 15 ECTS en alemán y 15 ECTS en Francés el estudiante debe hacer SOLO 15 ECTS

² Se ofertan 27 ECTS pero el estudiante SOLO tiene que hacer 6 ECTS

5. Mención en Gestión del ocio y la Cultura ³	Gestión del Ocio y la Cultura	Economía del ocio y la cultura	4,5	OP/OB MENC1	4,5		S6
		Legislación básica del ocio y la cultura	4,5	OP/OB MENC1	4,5		S6
		MICE (Meetings, incentives, conferences, y exhibitions)	4,5	OP/OB MENC1	4,5		S6
		Gestión de Museos y espacios culturales	4,5	OP/OB MENC1	4,5		S6
		Psicología social del turismo, del ocio y la cultura	3	OP/M1	12 créditos a elegir entre los 15 que se ofertan		S7
		Territorios del ocio y la cultura	3	OP/M1			S7
		La cultura en la sociedad contemporánea	3	OP/M1			S7
		Gestión de centros de ocio	3	OP/M1			S7
		Marketing y comunicación cultural	3	OP/M1			S7
6.Mención en Gestión y planificación del turismo	Gestión y planificación del turismo	Marketing de Destinos	4,5	OP/OB MENC2		4,5	S6
		Dirección Estratégica	4,5	OP/OB MENC2		4,5	S6
		Planificación de itinerarios y destinos culturales	4,5	OP/OB MENC2		4,5	S6
		Derecho financiero y tributario	4,5	OP/OB MENC2		4,5	S6
		Turismo accesible y social	3	OP/M2	12 créditos de los 15 que se ofertan		S7
		Mercados turísticos internacionales	3	OP/M2			S7
		Interpretación del patrimonio y turismo cultural	3	OP/M2			S7
		Innovación y creación de empresas	3	OP/M2			S7
		Turismo de nichos	3	OP/M2			S7

³ En los módulos 5 y 6 se ha incluido la oferta total de optativas de mención, 15 ECTS, pero el estudiante SOLO debe cursar 12 ECTS.

7. Formación Complementaria ⁴	Economía, Empresa y Estadística	Turismo y desarrollo	3	OP	21	21	S8
		Turismo e industrias cinematográficas.	3	OP			S7
		Métodos de investigación social.	3	OP			S7
		Comercio y marketing internacional.	3	OP			S8
	Humanidades	Dinámicas socioeconómicas del mundo actual	3	OP			S8
		Gestión del Patrimonio Natural	3	OP			S7
		Arte en el entorno	3	OP			S8
		La cultura del viaje y la visión del patrimonio	3	OP			S7
	Formación complementaria en idiomas	Italiano I	3	OP			S7
		Italiano II	3	OP			S8
		Portugués I	3	OP			S7
		Portugués II	3	OP			S8
	Derecho	Derecho del trabajo	3	OP			S7
		Arbitraje turístico	3	OP			S8
		Instrumentos de financiación del municipio turístico	3	OP			S7
		Protocolo	3	OP			S8
Informática y tecnologías aplicadas	Tecnologías aplicadas al turismo.	3	OP	S8 S7			
	Cartografía y sistemas de información geográfica	3	OP	S8			
8. Prácticas externas	Prácticas	Prácticas	18	PEXT	18	18	S8
9 . TFG	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6	GR	6	6	S8
TOTAL			240		240	240	

⁴ Se incluye la oferta de asignaturas de este módulo, pero los estudiantes solo tienen que cursar 21 ECTS

Organización temporal del plan de estudios

La distribución temporal de los módulos es coherente con el contenido y el carácter de cada uno de ellos y se recoge en los siguientes cuadros.

Se propone una redistribución de las asignaturas que se imparte en el actual grado de turismo, en relación con la tabla que recoge la propuesta de modificación hay que hacer las siguientes advertencias:

1. Se ha estructurado el plan en 9 módulos, de los que el 5 y el 6 corresponden a las dos menciones que se proponen, cada una de ellas tiene 30 ECTS.

5.3. Propuesta de modificación

MODULOS	SEM 1	SEM2	SEM3	SEM4	SEM5	SEM6	SEM7	SEM8	CREDITOS
1.Fundamentos y dimensiones del Turismo	24	18			3		3		48
2.Gestión de empresas de servicios turísticos		6	12	18	12				48
3.Recursos, productos y destinos turísticos			6	12	9	6			33
4.Lenguas extranjeras aplicadas al turismo	6	6	6	6	6	6			36
5.Mención Gestión del ocio y la cultura						18 ⁵	12 ⁶		30
6. Mención en gestión y planificación del turismo						18	12 ⁷		30
7.Formación Complementaria							15	6	21
8.Prácticas externas								18	18
9.TFG								6	6
	30	30	30	30	30	30	30	30	240

⁵ Solo deben computarse 18

⁶ Solo deben computarse 12

⁷ Solo deben computarse 12

En cuanto a la propuesta de modificación e implantación de las menciones distribuidas en asignaturas se ha optado por una organización en asignaturas semestrales de 3, 4'5 y 6 créditos que se recoge de forma resumida en el siguiente cuadro.

MODULO											
CURSO	SEMESTRE	Fundamentos y dimensiones del turismo	Gestión de empresas y servicios turísticos	Recursos, productos y destinos turísticos	Formación en Idiomas	Mención de gestión del ocio y la cultura	Mención de gestión y planificación del turismo	Formación complementaria	Prácticas	TFG	ECTS
Primero	1 Semestre	Principios de Economía (6) Introducción al ocio y al turismo (6) Fundamentos de Derecho del Turismo (6) Fundamentos de administración y gestión de empresas (6)			1 Idioma (3) 2 Idioma (3)						30
	2 Semestre	Geografía del turismo (6) Patrimonio Cultural (6) Estadística (6) Informática aplicada al turismo (6)			1 Idioma (3) 2 Idioma (3)						30
Segundo	3 Semestre		Contabilidad (6) Operaciones y procesos de producción (Distribución y comercialización) (6) Fundamentos de marketing (6)	Políticas públicas del turismo, el ocio y la cultura (6))	1 Idioma (3) 2 Idioma (3)						30

	4 Semestre	Gestión Financiera (6) Operaciones y procesos de producción (Alojamientos) (6)	Estructura de mercados (6) Derecho administrativo del turismo (6)	1 Idioma (3) 2 Idioma (3)							30
	5 Semestre	Técnicas de investigación aplicadas al turismo (3)	Comunicación y Publicidad (6) Gestión de recursos humanos (6)	Diseño de proyectos y productos turísticos (3) Recursos patrimoniales y artísticos (6)	1 Idioma (3) 2 Idioma (3)						30
Tercero	6 Semestre		Planificación y ordenación del territorio (6)	1 Idioma (3) 2 Idioma (3)	Optativa obligatoria de mención (18)	Optativa obligatoria de mención (18)					30
	7 Semestre	Sistemas de Calidad en Turismo (3)			OPTATIVA DE MENCION (12)	OPTATIVA DE MENCIÓN (12)	Formación Complementaria (15)				30
Cuarto	8 Semestre						Formación Complementaria (6)	Prácticas Externas (18)	TFG(6)		30
TOTAL ECTS	48	48	33	36	30	30	21	18	6		240

Mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Para el presente Grado, se contemplan mecanismos de coordinación para garantizar que el desarrollo de cursos, módulos y materias responde a los objetivos del título de grado recogidos en el apartado 3 de este proyecto.

Se señalan a continuación los diferentes tipos de coordinación inicialmente previstos:

- La coordinación de grado o vertical será responsabilidad última del Coordinador de la titulación que será nombrado entre los docentes del título de acuerdo con el sistema que en su momento tenga establecido la Universidad de Salamanca o la Escuela Universitaria de Educación y Turismo.
- Se creará una Comisión de Coordinación del Grado en Turismo presidida por el Coordinador de la titulación con representación del PDI, el PAS y los estudiantes de acuerdo con los criterios que en su momento establezca la Junta de Escuela. También formarán parte de esta comisión representantes del sector turístico.
- El Coordinador y la Comisión de Coordinación realizarán un seguimiento detallado del desarrollo de cada curso académico y de las actividades propuestas y realizadas en el mismo en relación a materias, módulos y semestres del Grado. Para ello se realizarán reuniones periódicas con los profesores implicados en las que se revisará y evaluará el seguimiento de las actividades propuestas y realizadas. Serán también los responsables de revisar la planificación de las actividades docentes relacionadas con el título.
- Se contempla la posibilidad del establecimiento de un coordinador de módulo o materia. Esta figura se establecerá sólo cuando la experiencia muestre que el número de docentes y asignaturas implicados en ellos sea excesivamente sea muy elevado. En el caso de que no exista esa necesidad la coordinación en este ámbito se realizará a través de reuniones periódicas de los profesores implicados en esos módulos o materias siguiendo las orientaciones al respecto establecidas por el Coordinador y la Comisión de Coordinación. En el caso de que existan, estos coordinadores serán miembros de la Comisión de Coordinación de la Titulación.
- Para la coordinación horizontal dentro de un curso o semestre académico se realizarán reuniones periódicas de los profesores de cada curso con el Coordinador de la titulación.
- Se nombrará al menos un coordinador de prácticas que apoye a los tutores de los estudiantes que realizan su estancia en empresas e instituciones. Las funciones de esos coordinadores deberán ser establecidas por los órganos de gobierno de la Escuela de Educación y Turismo pero al menos deben incluir la supervisión de los planes de trabajo de los estudiantes y la garantía de que los criterios de evaluación de las prácticas son homogéneos.

Prácticas externas

La realización de prácticas en empresas e instituciones del sector turístico tiene, con independencia de la actividad en ellas desarrolladas, los siguientes objetivos de carácter genérico.

- Adquirir conocimientos técnicos sobre empresas e instituciones del sector turístico.
- Facilitar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos proporcionados por otras asignaturas.
- Adquirir habilidades y actitudes necesarias para el ejercicio de la actividad profesional.
- Permitir la asimilación por parte del estudiante de la realidad institucional y empresarial del sector turístico en su entorno social.
- Implicar a la empresa en la formación de los graduados.
- Incrementar las posibilidades de acceso al mercado laboral al facilitar la obtención de experiencia laboral.

Las prácticas en territorio nacional se realizarán al amparo de los Convenios de Cooperación Educativa suscritos por la Universidad de Salamanca con distintas empresas y entidades.

La base legal establecida para la formalización estos convenios viene determinada por el R.D. 1497/1981, de 19 de junio 8 (BOE del 23 de julio) posteriormente actualizado para adaptarlo a los nuevos planes de estudios por el R.D. 1845/1994, de 9 de septiembre (BOE del 18 de octubre). **Deben tenerse en cuenta además el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social y la Sentencia de 21 de mayo de 2013, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se anula el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.**

La firma del convenio debe ser previa a la realización de las prácticas y debe hacerse utilizando el modelo normalizado que a tal efecto se ha elaborado por el Vicerrectorado de Docencia y que ha sido aprobado por los órganos de gobierno de la Universidad. El convenio es firmado por el Rector y por la persona responsable designada por la empresa.

Este carácter formativo de las prácticas incluye la obligación de designar un tutor en la empresa y otro en la universidad que de forma conjunta se encargarán de la formación del estudiante y de la evaluación del mismo.

El estudiante en prácticas está cubierto por el Seguro de Estudiante, un seguro colectivo de accidentes y una póliza responsabilidad civil, suscrita por la Universidad de Salamanca.

Teniendo en cuenta las características del módulo y lo dispuesto en el R.D: 861/2010, de 2 de julio los estudiantes que puedan acreditar experiencia profesional o laboral en el sector podrán ver reconocidos los créditos correspondientes a las prácticas.

A los titulados con prácticas en sus planes de estudios se les reconocerán tantos créditos como corresponda de acuerdo con las siguientes correspondencias 1 crédito por cada 25 horas de prácticas demostrables. En caso de que no se pueda acreditar el número de horas se reconocerán tantos créditos como figuren en su expediente académico.

Para la evaluación de esta materia se contemplan tres elementos, el informe del tutor en la empresa, el informe del tutor académico y una memoria presentada por el estudiante.

En el caso de los estudiantes exentos de realizar estancias en empresas e instituciones la evaluación se realizará únicamente a partir de una memoria presentada por el estudiante.

Idiomas

En el plan de estudios del grado de turismo se contempla una formación obligatoria en dos lenguas, fijándose el inglés como primera lengua y con carácter obligatorio para todos los alumnos.

La importancia de los idiomas y la necesidad de reforzar los conocimientos en idiomas ha llevado a plantear que ciertas asignaturas oferten materiales y prácticas en inglés, poniéndose en marcha un proyecto de innovación docente titulado Asignaturas English friendly.

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)

El plan de estudios se desarrolla de forma presencial, pero los estudiantes pueden, por razones justificadas y previa comunicación al profesor y a la coordinadora del Grado.

En las fichas de cada asignatura se especifica el tipo de dicha asignatura

Sistema de calificaciones:

[Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Y así consta en la Normativa sobre el sistema de calificaciones y cálculo de la nota media y de la calificación global de los expedientes académicos de los estudiantes en la USAL (aprobado en el Consejo de Gobierno de 23/6/2011) (http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/notas_23_06_2011.pdf). También se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008 y modificado en el Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009) (http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/regla_eval.pdf)”

Organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

El Servicio de Relaciones Internacionales, bajo la supervisión del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, es la instancia central en la gestión de la movilidad de estudiantes y profesores desde y/o hacia la Universidad de Salamanca. Su función se concentra en las actividades de información y difusión, y en la gestión de proyectos internacionales y de las propuestas y solicitudes de becas y subvenciones en el marco de los diferentes programas.

La movilidad Internacional de estudiantes está regulada a través de las Normas Generales con Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de Diciembre de 2007, disponibles en el Servicio de Relaciones Internacionales y en la página Web <http://www.usal.es/~rrii/>, así como por la Normas Complementarias de los respectivos Centros.

La Escuela de Educación y Turismo, pretende potenciar el intercambio de estudiantes y profesores con otras Universidades nacionales y extranjeras, por ello el Centro se compromete a respaldar a los estudiantes y profesores en su implicación internacional y a clarificar y simplificar los procedimientos que se deben seguir para participar en los distintos programas de intercambio.

Los programas de movilidad tanto internacional como nacional se ajustarán a la normativa vigente tanto de la Universidad como del Ministerio de Educación.

La Escuela de Educación y Turismo, en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales y el Servicio de Becas y Ayudas al Estudio, mantiene una serie de programas de intercambio a través de los cuales se planificará y gestionará, en particular, la movilidad de los estudiantes de Grado en Turismo, siguiendo las normas generales de la USAL sobre movilidad internacional de estudiantes

Estos programas abarcan la movilidad para intercambiar (tanto enviar y como recibir) durante un año o un semestre a estudiantes tanto con universidades extranjeras (Programa ERASMUS y Programa de Becas de Intercambio con Universidades extranjeras) como con otras universidades españolas (Programa SICUE).

La gestión de los programas de intercambio la realiza un Coordinador Erasmus, nombrado por la Junta de Escuela del centro. El coordinador promueve el establecimiento de convenios con otras universidades, en el marco de los programas mencionados, para las distintas titulaciones del centro, en función de la posibilidad de adquirir competencias y cubrir objetivos del Título en otros destinos, o bien, por el interés de las otras universidades en enviar estudiantes a la Universidad de Salamanca.

Una vez firmado el convenio y si los estudios ofrecidos por la universidad de destino están acorde con las competencias previstas en el Grado de Turismo, el posible intercambio se incorpora a una convocatoria pública y la atención personal del Coordinador Internacional/SICUE) en la que se concretan las plazas ofertadas, los

periodos posibles de intercambio, así como el procedimiento y normativa aplicables para la aprobación de la movilidad.

A continuación se recogen los principales programas de movilidad existentes en la actualidad señalando que se está realizando una búsqueda activa de socios para la realización de intercambios en los que el idioma de las enseñanzas sea el inglés.

Programa ERASMUS

El desarrollo de los artículos 126 y 127 del Tratado constitutivo de la Unión Europea, lleva en el año 1987 a establecer el programa de movilidad ERASMUS. La experiencia europea acumulada desde entonces es enormemente positiva, habiéndose desarrollado procedimientos técnicos que simplifican y sistematizan la actividad de intercambio, haciéndola más ágil en sus distintas fases, como así lo atestiguan los aproximadamente 200.000 universitarios que se han servido de este programa para su formación.

El Programa ERASMUS, que desde 2007 forma parte del nuevo Programa de Aprendizaje Permanente 2007-2013, es un programa de ayudas financieras de la Unión Europea cuyo fin es el de fomentar la movilidad de estudiantes y profesores así como la cooperación en el ámbito de la enseñanza superior. Permite llevar a cabo un período de estudios en otra Universidad europea con la que se haya establecido el correspondiente Acuerdo Bilateral (en términos generales de duración entre 3 meses y 1 año académico) y que, si es superado, recibe el reconocimiento pleno de dichos estudios en la Universidad de origen, aplicando el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS). La Universidad de destino debe ser una Institución de Enseñanza Superior Europea asociada al programa y con el que la Facultad de Origen del Estudiante tenga suscrito un Convenio.

Dentro de este programa se promueve también la movilidad de profesores. En nuestra Universidad la movilidad de profesores puede realizarse con cualquiera de las Universidades europeas con las que se haya suscrito un acuerdo bilateral independientemente del centro que lo haya suscrito. De esta forma las posibilidades de movilidad entre profesores son amplísimas, incluyendo prácticamente todos los países de la Unión Europea.

Programa SICUE

Este programa refleja el acuerdo firmado entre todas la Universidades españolas para facilitar la movilidad de los estudiantes universitarios entre centros españoles, dándoles la posibilidad de realizar una parte de sus estudios en otra Universidad, recibiendo un reconocimiento pleno de estos estudios en sus Universidades de origen.

Los acuerdos académicos se establecen directamente entre los rectores de las Universidades implicadas. La solicitud y adjudicación de una Movilidad SICUE está sometida a una serie de requisitos generales que aparecen recogidos en cada una de las convocatorias anuales que se realizan, y que a título orientativo, suelen realizarse durante el mes de Febrero

Otros programas

- *Programa Erasmus prácticas en Empresas* para la realización de prácticas durante un periodo de tiempo limitado (entre 3 y 12 meses) en una empresa u organización de otro país europeo.
 - *Programa Intercampus* (intercambios con universidades hispano americanas). Gestionado por el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad.
 - *Programa Leonardo* (prácticas en empresas extranjeras). Gestionado por la Fundación General de la Universidad de Salamanca.
-

- *Programas de Intercambio Internacional.* Se trata de convenios específicos entre la Universidad de Salamanca y diferentes Universidades de todo el mundo (americanas, asiáticas, australianas). Gestionado por el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad".
- *Programa Alban.* El Programa Alban es un nuevo programa de becas de alto nivel de la Unión Europea para América Latina. Pretende reforzar la cooperación entre la Unión Europea y América Latina en materia de educación superior y cubre estudios de postgrado y formación superior para profesionales y futuros cuadros directivos latinoamericanos en instituciones o centros de la Unión Europea. Se pretende aumentar el acceso y la movilidad de los ciudadanos latinoamericanos en el área de la enseñanza superior europea de forma a contribuir y mejorar las capacidades y las oportunidades de empleo en sus propios países.

Los acuerdos de cooperación establecidos por el momento son los siguientes:

A. Proyectos de doble titulación

Existen proyectos en marcha para el establecimiento de una doble titulación o de una titulación interuniversitaria con los siguientes centros:

- Faculdade de Letras de la Universidade de Coimbra para el perfil de Gestión y planificación del turismo.

B. Acuerdos Erasmus de movilidad para profesores y estudiantes

Actualmente existen o se están tramitando, acuerdos de cooperación en el marco de la Iniciativa Erasmus con los siguientes centros:

Portugal

- Instituto Politécnico de Coimbra.
ESEC - Escola Superior de Educação de Coimbra. <http://www.esec.pt/>
 - Licenciatura em turismo.
- Universidade de Coimbra
Faculdade de Letras <http://www.fl.uc.pt/>
 - Licenciatura em Turismo, Lazer e Património
- Instituto Politécnico de Guarda
Escola Superior de Turismo e Telecomunicações de Seia <http://www.estt.ipg.pt/>
 - Licenciatura em Turismo
 - Licenciatura em Informática para o Turismo
 - Licenciatura em Gestão Hoteleira

Francia

- Université du Sud Toulon-Var.
UFR de Lettres et Sciences Humaines <http://www.univ-tln.fr>
 - Licence professionnelle. Mention Hôtellerie Tourisme. Spécialité Management de projets touristiques durables.
 - ESC de Troyes
EMVOL Ecole Internationale de Tourisme <http://www.groupe-esc-troyes.com/homesflash/emvol/>
 - Programme l'Industrie du Tourisme, des Voyages et des Loisirs.
 - Université d'Artois <http://www.univ-artois.fr>
Faculté D' Histoire et Géographie
-

- Master Professionnel Construction et Dynamiques des Espaces, des Sociétés et des Economies spécialité Mise en valeur du Patrimoine

Bélgica

- Haute Ecole Albert Jacquard <http://www.heaj.be/>
 - Communication

Italia

- Libera Università di Lingue e Comunicazione <http://www.iulm.it/>
Facoltà di Scienze della comunicazione e dello spettacolo.
 - Corso di Laurea in Scienze turistiche: management, culture e territorio
- Università di Bologna
Facoltà de Economía de Rímini <http://www.polorimini.unibo.it/>
 - Laurea Economía dei mercati e dei sistemi turistici
 - Laurea Economía del turismo

Alemania

- Hochschule Bremen <http://www.hs-bremen.de/>
 - Tourism Management (B.A.)
- Applied Leisure Studies (B.A.)
- Universität Hildesheim (Hildesheim) <http://www.uni-hildesheim.de/en/index.htm>

El número, la duración de la estancia para cada una de las plazas y el idioma de trabajo de los estudiantes en la universidad de destino se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 5.7.

UNIVERSIDAD	IDIOMA	CÓDIGO	Nº DE BECAS	ESTANCIA
Hochschule Bremen (Bremen)	Alemán	D BREMEN 04	2	12 meses
Universität Hildesheim (Hildesheim)	Alemán	D HILDESH 01	2	10 meses
Université D'Artois (Arrás)	Francés	F ARRAS 12	3/3	9/5 meses
Université de Toulon et du Var (Toulon)	Francés	F TOULON 01	2	12 meses
Ecole Supérieure de Commerce de Troyes (Troyes)	Francés	F TROYES 07	5	6 meses
Haute Ecole Albert Jacquard (Bélgica)	Francés	B NAMUR 11	2	12 meses
Università di Bologna (Rimini)	Italiano	I BOLOGNA 01	2	9 meses
Libera Università di Lingue e Comunicazione (Milán)	Italiano	I MILANO 05	3	6 meses
Universidade de Coimbra (Coimbra)	Portugués	P COIMBRA 01	3	6 meses
Instituto Politécnico de Coimbra	Portugués	P COIMBRA 02	2	12 meses

(Coimbra)				
Instituto Politécnico da Guarda (Seia)	Portugués	P GUARDA 01	2	5 meses

C. Sistema de intercambio entre centros universitarios españoles (SICUE)

Hay convenios firmados con diversas Universidades que agrupan un total de diez plazas. Los datos de los acuerdos se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 5.8.

Universidad	Plazas	Meses
Almería	1	4
Autónoma Madrid	1	9
Barcelona	1	9
Cádiz	2	4
Extremadura (Cáceres)	1	9
Politécnica de Valencia	3	9
Rey Juan Carlos (Madrid)	1	9

D. Acuerdos para la incorporación de estudiantes extranjeros

Se han firmado varios convenios para facilitar la incorporación de estudiantes chinos al Título de grado en Turismo

- Shanghai International Studies University <http://www.shisu.edu.cn/english/>
- ELE Asesores Lingüísticos <http://www.eleasesores.com>

Unidades de Apoyo

La Universidad, bajo la supervisión del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, centraliza en el Servicio de Relaciones Internacionales la gestión, mantenimiento, coordinación y difusión de la movilidad de estudiantes (y/o profesores) desde y/o hacia la Escuela universitaria de Educación y Turismo.

El Servicio de Relaciones Internacionales también está encargado de las actividades de apoyo y gestión relacionadas con:

- La participación de la USAL en Redes internacionales interuniversitarias: Grupo Coimbra, Grupo Compostela, Polo Universitario Transfonterizo, EAIE, ASEF, etc. (cf. infra., cap. III).
- El seguimiento de las actividades que se realizan en el marco de los Convenios Internacionales: intercambio, aceptación de estudiantes, etc.

Dicho Servicio mantiene un sistema de información permanente a través de su página web <http://www.usal.es/~rrii/>, que se complementa con campañas y acciones informativas específicas de promoción de las distintas convocatorias.

Para el disfrute de Becas ERASMUS, INTERCAMPUS, del programa LEONARDO o de INTERCAMBIO INTERNACIONAL, el estudiante debe poseer conocimientos suficientes del idioma en que se imparte la docencia en la Universidad o centro de destino. Para realizar una preparación lingüística (aquellos estudiantes que carecieran de ella) la Universidad cuenta con Servicio Central de Idiomas, que periódicamente realiza cursos extraordinarios de preparación ad hoc.



La Escuela cuenta con un profesor que ocupa el cargo de Coordinador de programas de movilidad vinculado al equipo directivo del centro que es el encargado de gestionar y mantener los programas de intercambio. Este coordinador recibe el apoyo de los diversos profesores que figuran como contactos responsables en la mayor parte de los convenios actualmente suscritos.

Para el desarrollo del Grado en Turismo el Coordinador de programas de movilidad deberá atender a las directrices y propuestas surgidas de los sistemas de coordinación de la titulación expuestos en el punto 5.1. de este proyecto, procurando que los intercambios sean con centros en los que se imparta una formación en turismo orientada hacia alguno de los dos itinerarios de especialización establecidos en este proyecto.

Reconocimiento de créditos

En la Diplomatura en Turismo la actividad a realizar por los estudiantes en las instituciones de destino se formalizaba en un "Acuerdo académico" elaborado con el asesoramiento de los coordinadores Sócrates-Erasmus de los dos centros después de consultar con los profesores responsables de las materias.

En el "Acuerdo académico" se reflejan los créditos de las materias que se reconocerán, por lo que la convalidación o el reconocimiento, en su caso, de los créditos superados es automático.

En el Grado en Turismo el reconocimiento de créditos se realizará de acuerdo con lo previsto en el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Salamanca. En concreto se establecen los siguientes criterios reactivación:

1. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional deberán conocer, con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente contrato de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la universidad de origen.
2. Los estudiantes tendrán asignado un tutor docente, con el que habrán de elaborar el contrato de estudios que corresponda al programa de movilidad, nacional o internacional. En dicho contrato de estudios quedarán reflejadas las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de destino y su correspondencia con las de la universidad de origen, así como la valoración, en su caso, en créditos europeos.
3. Para el reconocimiento de competencias y de conocimientos se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no a la identidad entre asignaturas y programas.
4. Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la universidad de origen una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones en cada convenio bilateral de movilidad. 5. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino, serán transferidos al Suplemento Europeo al Título.

El sistema de reconocimiento y acumulación de los créditos ECTS obtenidos a través de cualquiera de los programas descritos se llevará a cabo de modo similar al que viene aplicándose en el Grado de Turismo: estableciendo por parte de la Comisión del Centro acuerdos académicos para cada estudiante, previos a su movilidad, en los que se especifique qué materias cursarán en la universidad de destino y por qué materias serán reconocidos o acumulados esos créditos en el Grado en Turismo, los cuales serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Se tendrá en cuenta además lo establecido en el artículo 5, del Reconocimiento de créditos en programas de movilidad del Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la USAL, aprobado en Consejo de Gobierno el 27 de enero de 2011.

5.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS

La multidisciplinariedad de los estudios del Grado de Turismo, la implicación de distintas áreas de conocimiento y departamentos en la formación de los graduados en turismo no permite detallar minuciosamente las actividades formativas, por ello se ha optado por relacionar aquellas que de forma general emplean todos los profesores y en las fichas de asignatura se detallaran cada una de estas actividades.

- Formación teórica
- Prácticas y seminarios
- Preparación al practicum
- Defensa del TFG
- Tutoría

5.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que la enseñanza de este plan de estudios tiene carácter fundamentalmente presencial el sistema de evaluación de carácter general se contempla como un sistema continuo y diversificado que valorará el trabajo del estudiante a lo largo de todo el semestre.

De acuerdo con lo establecido por el Vicerrectorado de Docencia en relación con la planificación de las asignaturas en los Grados y Master se relacionan los siguientes sistemas de evaluación:

1. Prueba final
2. Prueba final escrita y oral
3. Pruebas intermedias y/o elaboración de trabajos prácticos
4. Informe del tutor académico
5. Memoria de prácticas e Informe del tutor académico
6. Informe del tutor de la empresa e institución
7. Memoria TFG
8. Defensa de la memoria y/o exposición oral
9. Asistencia y/o participación

Los profesores detallarán en las fichas de las asignaturas el tipo de prueba a realizar en cada asignatura y el peso que cada una de las pruebas en la evaluación final de la asignatura.

--



11. Personal Académico

<u>PROFESORES</u>	<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>CATEGORÍA</u>	<u>@usal.es</u>
Alonso Alonso, Ana	Filología Inglesa	Colaboradora	<i>analonso</i>
Alonso Alonso, Jesús	Didact.de la Expr. Mus. Plas. y Corp.	TEU	<i>jalonso</i>
Amorós Negre, Carla	Lengua Española	Asociada	<i>carlita</i>
Baz Tejedor, José Antonio (N.A)	Derecho del Trabajo y Tr. Social	Asociado	<i>j.baz</i>
Beltrán Llavador, Fernando	Filología Inglesa	Titular U	<i>fdob</i>
Benito García, Francisco Javier	Economía Aplicada	Asociado	<i>franbeng</i>
Bolekia Boleká, Justo	Filología Francesa	Catedrático EU	<i>bolekiaj</i>
Bruña Bragado, María José	Lit. Española e Hispanoamericana	Ayte Dra.	<i>mjbruna</i>
Canelo Barrado, Carlos	Didáctica, Organización y Mét.	Asociado	<i>canelo</i>
Cerezo Manrique, Juan Francisco	Teoría e Historia de la Educación	Catedrático EU	<i>jfcm</i>
Collin Meunier, Valerie	Filología Francesa	Titular EU	<i>valerie</i>
Delgado González, Ignacio Felipe	Filosofía y Lógica y Fil de la Ciencia	Catedrático EU	<i>idelgon</i>
Delgado Martín, María Laura	Didáctica de las Mat. y CCCEE.	Colaboradora	<i>laura</i>
Fernández Herrero, Milagros	Admon. y Economía de la Empresa	Colaboradora	<i>mfh</i>
García Herráez, Raúl	Hª del Derecho y Fil. Jur. Moral y P.	Asociado	<i>raulgarcia</i>
García Muñoz, Mª Cristina	Psicología Evolutiva y de la Educ.	Asociada	<i>garciak</i>
García Rianza, Blanca	Filología Inglesa	Asociada	<i>bgr</i>
Gil Segovia, Juan Antonio	Didact.de la Expr. Mus. Plas. y Corp.	Asociado	<i>gilsegovia</i>
Gómez Vela, María	Personalidad, Eval. y Trat. Psico.	Contratada Dra	<i>mgv</i>
Gómez González, Jose Antonio	Admon. Y Eco. De la Empresa	Asociado	<i>u250</i>
Hernández Alonso, Rebeca	Filología Moderna	Asociada	<i>rebecahernandez</i>
Iglesias Rodríguez, Ana	Didáctica, Organización y Mét.	Ayte. Dra.	<i>anaiglesias</i>
Jiménez Moreno, Francisco Javier	Economía Aplicada	Titular EU	<i>javjime</i>
Jiménez Muñoz, Fernando	Psicología Social y Antropología	Asociado	<i>jjmunoz</i>
López Fernández, María Isabel	Historia del Arte y Bellas Artes	Titular EU	<i>isalopez</i>
Lumbreras García, Enrique	Admon. y Eco. De la empresa	Asociado	<i>elg</i>
Macaya Miguel, Javier	Didáctica de las Mat. de CC E.	Titular EU	<i>macaya</i>
Martín Casado, Manuel	Estadística	Asociado	<i>mmcasado</i>
Martín de Arriba, Jorge (N.A)	Didáctica, Organización y Mét.	Ayudante	<i>dearriba</i>
Martín Ortiz, Patricia	Filología Inglesa	Ayte Dra.	<i>patty</i>
<u>PROFESORES</u>	<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>CATEGORÍA</u>	<u>@usal.es</u>
Melgosa Arco,s Francisco Javier	Derecho Adm. Financ. y Procesal	Titular U	<i>jmelgosa</i>
Morales Morgado, Erla Mariela	Did. Organización y Mét.	Ayt. Dra.	<i>erla</i>
Morales Romo, Noelia	Scociologia	Ayt, Dra.	<i>noemo</i>
Olmos Miguelañez, Susana	Organización y Mét. Didact.de la	Asociada	<i>solmos</i>
Pedrero Muñoz, Concepción	Expr. Mus. Plas. y Corp. Didáctica,	Colaboradora	<i>cpedrero</i>
Peraile Perdiguero, José Antonio	Organización y Mét.	Asociado	<i>pera</i>
Prieta Pindado, Fernando de la	Informática y Automática	Asociado	<i>fer</i>
Ramos Ahijado, Sonsoles	Didac.de la Expr. Mus. Plas. y Corp.	Asociada	<i>sonsolesra</i>
Ramos Pérez, David	Geografía	Ayte. Dr.	<i>a13004</i>
Rodríguez Prado, Manuel	Didáctica de las Mat. y de CCEE..	Titular EU	<i>manu</i>
Rodríguez Prado, Margarita	Lengua Española	Titular EU	<i>roprado</i>
Ruano Estévez, Joaquín	Admon y Economía de la Empresa	Asociado	<i>ruano</i>
Ruíz Torres, Santiago	Didac.de la Expr. Mus. Plas. y Corp.	Asociado	<i>santruiz</i>
Sánchez Muñoz, Pilar Micaela	Psicología Evolutiva y de la Educ.	Asociada	<i>pmsanch</i>

Sánchez Pérez, Juan Manuel	Didact.de la Expr. Mus. Plas. y Corp.	Titular U	<i>juanmasp</i>
Sánchez-Reyes Peñaromía, M.Sonsoles	Filología Inglesa	Titular U	<i>sreyesp</i>
Santiago Herrero, Francisco Javier de	Personalidad,Evaluación y trat. Ps.	Ayudante doc.	<i>desantiago</i>
Santos Pérez, María Elvira	Cirugía	Asociada	<i>mesp</i>
Sanz Hermida, Jacobo Sebastián	Lit. Española e Hispanoamericana	Catedrático EU	<i>jacobo</i>
Seisdedos García, Francisco Javier (NA)	Filología Moderna	Asociado	<i>jsisdedos</i>
Serrano Reillo, Natividad	Admon y Economía de la Empresa	Asociada	<i>nsr</i>
Sixte Herrera, Raquel de	Psicología Evolutiva y de la Educ.	Ayte Dra.	<i>rsixte</i>
Tapia Sánchez, Serafín de	Geografía	Catedrático EU	<i>setapia</i>
Valdunquillo Carlón, M ^a Isabel	Psicología Evolutiva y de la Educ.	Titular U	<i>valdun</i>
Vega Sestelo Consuelo de la	Didac.de la Expr. Mus. Plas. y Corp.	Asociada	<i>vegasestelo</i>
Vicente García, Rosa María	Economía Aplicada	Asociada	<i>rosamvicente</i>

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL CENTRO

APELLIDOS Y NOMBRE	Categoría	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO
Borrego Tapia, Juan Manuel	Administrador Centro	juanmabt@usal.es	3853
Francisco Laguna, Ramon de	Aux. biblioteca		3856
García Perez Angel	Auxi. Servicios	angelito@usal.es	3050
García Zapatero M ^a Dolores	Aux. Admitiv.	dolores@usal.es	3852
Garrido Aparicio, Vicente	Aux. Servicios	vicentega@usal.es	3850
Gonzalez Landete, Juan Fco.	SEFYD	landete@usal.es	3870
Gutierrez Galán, M ^a Yolanda	Ofic. Administrativo	yoguga@usal.es	3887
Jimenez Jiménez, Nuria	Secre- Dirección	nurijj@usal.es	3851
Martin García Consuelo	Jefa Biblioteca	avchelo@usal.es	3858
Parra Vaquero M ^a Belen	Aux. Servicios	bpv@usal.es	3850
Polo Peralta M ^a Trinidad	Aux. Servicios	tripolper@usal.es	3850
Robles Descalzo Jose Luis	Coord. Conserjerías	jlroble@usal.es	3885
Rodriguez López Ana Isabel	Aux. Servicios	anuska@usal.es	3850
Rodriguez Martín, Miguel Angel	Administrativo	mianroma@usal.es	3886
Rozas Prieto M ^a del Carmen	SOU	piuav@usal.es	3857
Sánchez Gomez Amalia	Aux. Biblioteca	maia@usal.es	3856

Recursos materiales y servicios

Para el Grado de Turismo se contará con las infraestructuras y equipamientos que actualmente posee la Diplomatura de Turismo en la E.U. de Educación y Turismo de Ávila. Estas instalaciones y equipos son compartidos con cuatro especialidades de Maestro y se prevé que esta situación no varíe con la adaptación a los nuevos Grados.

El centro dispone de un único edificio de cuatro plantas. Responde a los criterios de accesibilidad y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Recientemente se ha sustituido el ascensor por otro más moderno que cumple con la última normativa para este tipo de instalaciones. En este mismo sentido, aunque ya se contaba con un servicio para personas con discapacidad, se está efectuando una reforma integral de todos los servicios del centro que incluye cuatro nuevos adaptados para personas con discapacidad, uno por cada planta. La finalización de estas obras está prevista para septiembre de 2009.

El inmueble tiene cuatro puertas de acceso desde el exterior que han sido renovadas en 2008. Están dotadas de dispositivo antipánico que permite usarlas como salidas de emergencias.

Una de estos accesos está adaptado con una rampa que permite la entrada al edificio de personas con alguna discapacidad. Junto a esta puerta se han habilitado dos plazas de aparcamiento reservadas a personas con movilidad restringida.

Todo el edificio dispone de una red wi-fi que permite su conexión a Internet, incluidas la biblioteca y la cafetería que se encuentran separadas de la zona de aulas y despachos.

Aulas

La Escuela Universitaria cuenta con:

- 19 aulas convencionales:
 - 2 aulas con capacidad máxima de 150 estudiantes.
 - 6 aulas con capacidad entre 60 y 90 estudiantes.
 - 7 aulas con capacidad entre 40 y 55 estudiantes.
- 4 aulas con capacidad entre 30 y 40 estudiantes.
- Aula Magna (Salón de Actos) con 120 butacas.
- 1 aula de informática.
- 2 aulas insonorizadas, de 64 m² y de 104 m²
- 1 aula de danza insonorizada de 93 m²
- 1 aula de plástica de 134 m² para unos 40-50 estudiantes.
- 2 laboratorios de Ciencias Experimentales (de Física-Química y Biología-Geología).
- 1 cámara de Gesell.
- 1 pequeño laboratorio fotográfico.
- 3 seminarios.

El mobiliario es móvil en las 4 aulas convencionales más pequeñas, así como en las dos aulas de música y en el aula de expresión plástica. Las restantes aulas convencionales tienen filas de asientos fijos y sillas de pala en la parte trasera para completar el aforo en caso necesario. Todas las aulas están equipadas con cañón y pantalla de proyección y 14 de ellas con equipos de audio (altavoces), equipos usados con 8 ordenadores portátiles del

Centro o de los profesores. Además se dispone de dos cañones de proyección portátiles. Hay además tres aulas (una en cada planta) equipadas con pizarra digital con conexión a internet por cable, instalación de audio y equipo completo de vídeo.

El Salón de Actos se utiliza para reuniones científicas, ciclos de conferencias, lecturas de tesis y ocasionalmente para la docencia. Está dotado de cañón de proyección, ordenador con acceso a Internet por cable, megafonía, altavoces y video con pantalla de televisión gigante.

El aula de Informática está dotada con 21 ordenadores, cañón de proyección y conexión a Internet por cable. Dispone del software ofimático más frecuente tanto comercial como software libre y estándar y de programas específicos para las titulaciones que se imparten en el Centro. Permanece abierta para uso libre de los estudiantes, como espacio de trabajo, desde las 9:00 a las 21:00 hs., salvo durante las horas en que hay programada docencia.

El aula de Danza es un espacio diáfano, totalmente insonorizado, con piso de tarima flotante y grandes espejos. Dispone de colchonetas y es utilizado para clases de danza, coreografía y psicomotricidad.

Los laboratorios de Ciencias Experimentales están convenientemente amueblados, en buen uso y disponen de material específico para la docencia de este tipo de instalaciones. Ambos cuentan con proyectores y pantallas de proyección del departamento al que están asignados. No obstante, su uso está abierto a las necesidades del centro.

El Campus de Ávila de la Universidad de Salamanca no tiene ningún tipo de instalación deportiva propia. Sin embargo la Escuela Universitaria ha gestionado con el Ayuntamiento de la ciudad el uso preferente y gratuito de instalaciones deportivas municipales por los miembros de la comunidad universitaria del campus de Ávila, tanto para la docencia como para uso del Servicio de Educación Física y Deportes de la universidad.

Despachos y salas de trabajo para los profesores

Los despachos de los profesores están distribuidos por las cuatro plantas intercalados entre las aulas. En total son 27 despachos. Sus dimensiones son muy variables y la mayoría bastante grandes, por lo que suelen ser compartidos por varios profesores. Teniendo en cuenta que la labor tutorial se verá reforzada con la Reforma de Planes de Estudio se estima conveniente dividir algunos despachos y buscar nuevos espacios.

La Escuela cuenta con una Sala de Juntas que es utilizada, además, para las reuniones de las Comisiones delegadas de Junta de Centro. Se podría utilizar para las reuniones que mantengan los profesores de las distintas titulaciones, con los representantes de estudiantes y los miembros del PAS.

Esta sala es accesible desde la biblioteca y se puede utilizar como espacio docente integrado en la biblioteca que permite el uso de todos los recursos de la misma sin necesidad de proceder al préstamo y a la retirada de los mismos.

Biblioteca

La biblioteca de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo está atendida por tres personas. Está distribuida en dos plantas comunicadas por una escalera interior y por un pequeño montacargas para facilitar el traslado de los libros de una planta a otra. El piso inferior, a nivel de la calle, tiene una sala, donde se guarda el fondo bibliográfico más antiguo y valioso, y otra sala con estanterías que constituye un depósito de libros accesible sólo al personal de la biblioteca y a las personas autorizadas. En el piso superior se encuentra una

mediateca con audiovisuales, el despacho del despacho del personal las salas de estudio y lectura y una zona donde se ubican el mostrador de préstamo, la fotocopidora y la sección de prensa y publicaciones periódicas.

Los fondos de la Biblioteca lo forman unas 30.000 monografías y más de 200 títulos de revistas periódicas. El catálogo está especializado en las áreas de conocimientos de los títulos de Maestro y de Turismo que se imparten en el Centro

Recientemente se ha instalado un sistema antihurto, por lo que los fondos en sala son de acceso libre. El inventario está informatizado y es accesible a través de ordenador, de los que hay varios a disposición de los usuarios en la sala de lectura.

La Biblioteca dispone actualmente de 25 ordenadores portátiles para préstamo a los estudiantes que lo precisen.

La biblioteca se ha adaptado para dar soporte a las necesidades docentes y de aprendizaje que plantea el Espacio Europeo de Enseñanza Superior y a las posibilidades que proporciona el uso de la información electrónica y de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Se la ha dotado de más espacio, con entornos diferentes (silenciosos, activos ...), se han creado espacios para trabajo en grupo y se han habilitado espacios para uso docente en el interior de la biblioteca.

Otros Servicios de la Universidad

En la E.U. de Educación y Turismo se encuentran despachos de los siguientes Servicios de la Universidad de Salamanca, situados junto a la Secretaría del Centro y accesibles desde el vestíbulo de entrada:

- Servicio de Orientación al Universitario (SOU)
- Servicio de Educación Física y Deportes (CEFYD)
- Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca
- Sede del Programa Interuniversitario de la Experiencia de Castilla y León.

Servicios de la Universidad destinados a la enseñanza no presencial.

De acuerdo con lo establecido en el plan de estudios parte de las enseñanzas se podrán ofrecer en formato a distancia o semipresencial. Para facilitar el correcto desarrollo de estas modalidades de formación la Universidad de Salamanca dispone de diversos sistemas y mecanismos destinados a facilitar la comunicación bidireccional entre profesores y estudiantes y la interacción entre los mismos.

Todos estos espacios y servicios se han agrupado en la Universidad Digital que responde al enfoque estratégico de la Universidad de Salamanca con respecto a su posicionamiento en la Sociedad de la Información y del Conocimiento (http://www.usal.es/webusal/universidad_digital).

Los diferentes elementos de la Universidad digital ya están siendo utilizados por la Diplomatura en Turismo y se potenciará su uso en el futuro Grado. A continuación se relacionan aquellos elementos más directamente relacionados con la docencia y el aprendizaje:

- **Oficina del Conocimiento Abierto (OCA):** es la estructura que la Universidad de Salamanca ha creado para potenciar el movimiento Open dentro de la propia Universidad. Estándares abiertos, software libre, Open CourseWare (OCW) y Open Science. (<http://oca.usal.es/>)
-

- **Servicio de Innovación y Producción digital.** Es el centro encargado del desarrollo de aplicaciones multimedia y contenidos digitales en soportes online y offline de la Universidad de Salamanca. Da soporte al campus virtual **Studium** desde un punto de vista tecnológico, pero también se encarga de prestar formación, asesoramiento y muchos otros servicios relacionados con el *eLearning*, orientados tanto a la Universidad como a otras instituciones o empresas. (<http://in.usal.es/>)
- **GEDOS:** El sistema de Gestión del Repositorio Documental de la Universidad de Salamanca (GEDOS) ofrece la consulta y descarga en acceso abierto de miles de documentos digitales de carácter histórico, docente, científico e institucional. (<http://gedos.usal.es/ispui/>)
- **Diarium:** es el gestor de blogs y páginas personales de la Universidad de Salamanca, abierto a toda la comunidad universitaria y a los diferentes centros, departamentos, grupos, servicios, etc. (<http://diarium.usal.es/>).
- **El OpenCourseWare:** consiste en poner a disposición del público en general, a través de la Red, sus materiales docentes. Estos materiales docentes consisten en cursos o asignaturas completas, puestas de manera totalmente abierta a disposición de quien quiera usarlas. (<http://ocw.usal.es/>).
- **USAL IT:** es el punto de entrada a los servicios telemáticos, que la Universidad de Salamanca pone a disposición de sus usuarios para la gestión de los accesos a los diferentes recursos y copias de seguridad. (http://www.usal.es/webusal/usal_it)

Convenios con empresas e instituciones para el desarrollo de las prácticas externas.

La Escuela de Educación y Turismo tiene suscritos diversos convenios con empresas e instituciones públicas y privadas que permiten atender la demanda de prácticas externas de los estudiantes de la Diplomatura en Turismo. Aunque en esta titulación los estudiantes deben realizar el equivalente a 12 créditos ECTS de prácticas se han firmado convenios suficientes para atender también la demanda de prácticas adicionales a las obligatorias.

Las prácticas en territorio nacional se realizarán al amparo de los Convenios de Cooperación Educativa suscritos por la Universidad de Salamanca con distintas empresas y entidades.

La base legal establecida para la formalización estos convenios viene determinada por el R.D. 1497/1981, de 19 de junio 8 (BOE del 23 de julio) posteriormente actualizado para adaptarlo a los nuevos planes de estudios por el R.D. 1845/1994, de 9 de septiembre (BOE del 18 de octubre).

La firma del convenio debe ser previa a la realización de las prácticas y debe hacerse utilizando el modelo normalizado que a tal efecto se ha elaborado por el Vicerrectorado de Docencia y que ha sido aprobado por los órganos de gobierno de la Universidad. El convenio es firmado por el Rector y por la persona responsable designada por la empresa.

Este carácter formativo de las prácticas incluye la obligación de designar un tutor en la empresa y otro en la universidad que de forma conjunta se encargarán de la formación del estudiante y de la evaluación del mismo. El estudiante en prácticas está cubierto por el Seguro de Estudiante, un seguro colectivo de accidentes y una póliza responsabilidad civil, suscrita por la Universidad de Salamanca.



PRACTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS

Se incluye una relación de los convenios suscritos con las empresas e instituciones del sector del turismo que garantizan la realización de prácticas externas de los estudiantes del Grado de Turismo, dicho listado se actualiza continuamente.

Las especiales características del sector hacen que no sea posible determinar con exactitud el número de plazas ofertadas ni tampoco hacer una descripción detallada de las actividades a desarrollar que aparecen especificadas en los proyectos formativos.

Todo el proceso de prácticas externas en empresas está coordinado por el SIPPE, Servicio de Inserción profesional, Prácticas y Empleo, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Profesional, encargado de facilitar la empleabilidad de estudiantes y recién titulados/as de la Universidad de Salamanca.

<http://empleo.usal.es/>

Tabla 7.1 Entidades colaboradoras del Grado en Turismo para realizar las prácticas externas

Institución u organismo (Nombre completo y localidad)	Descripción del tipo de actividad a desarrollar	Nº anual de plazas para prácticas
Asociación de Turismo Rural de Ávila (Casas de Gredos)		
Ayuntamiento de Alcalá de Henares		
Ayuntamiento de Ávila		
Museo de la Naturaleza (El Barraco. Ávila)		
Ayuntamiento de Benavente (Zamora)		
Ayuntamiento de Burgohondo (Ávila)		
Ayuntamiento de Burgos		
Ayuntamiento de Guijuelo (Salamanca)		
Ayuntamiento de las Navas del Marqués (Ávila)		
Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca)		
Ayuntamiento de Mérida (Badajoz)		
Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid)		
Ayuntamiento de Ourense		
Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres)		
Ayuntamiento de Reinosa		
Ayuntamiento de Salamanca		
Ayuntamiento Santa Marta (Salamanca) Escuela de hostelería		
Ayuntamiento de Valladolid		
Centro de iniciativas turísticas de Guijuelo		
Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León		
Diputación de Ávila		
Diputación de León		
Diputación de Segovia		
Diputación de Zamora		
Oficina de turismo de Béjar		
Reserva de la Biosfera de las Sierras de		

Béjar y Francia (ASAM)		
Renfe operadora		
Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca (SAU)		
Valle de Iruelas (Mancomunidad municipal del Asocio de Ávila)		
Hotel AC Palencia		
Hotel Aguas de Ibiza. La otra Ibiza SL		
Hotel Bedunia (La Bañeza. León)		
Hotel Palacio CA SA Galesa (Luxury Hotel Management SLU) Palma de Mallorca		
Hotel Dos Castillas (López y Talavera Hoteles SL) Ávila		
Hotel Eurostars las Claras. (Misela Hotels) Salamanca		
Hotel Eurostars Plaza Acueducto, Segovia		
Hotel Eurostars Zarzuela Park (Madrid)		
Hotel Hacienda Zorita.(Haciendas de España Wine Estates& Hotels S.A)		
Hotel Palacio Castellanos y Hotel Puerta de la catedral. (NH hoteles salamanca)		
Hotel Horus. Salamanca		
Hotel Palacio de los Velada. Ávila		
Hotel Melia Salinas. Melia Hotels International S.A. Santa Cruz de Tenerife		
Hotel Reina Isabel. Ávila		
Room Mate S.L. (Room Mate SL hotels)		
Transhotel Servicios corporativos		
Hotel TRYP Salamanca Centro		
Hotel Valderrábanos. Avila		
VINCCI HOTELES. Salamanca		
Paradores de Turismo (Nacional)		
Federación de empresarios de Ciudad Rodrigo (AFECIR)		
Exposiciones y Congresos Adaja SAU (Lienzo Norte). Avila		
Koan Consulting. Turismo, Ambiente y desarrollo(Madrid)		
Halcón Viajes		
Viajes Barcelo		
Viajes el Corte Inglés. Salamanca		
JTB Viajes Spain		



Sistemas de revisión y mantenimiento de instalaciones y servicios.

La Universidad de Salamanca dispone de distintos servicios encargados del mantenimiento de las instalaciones y servicios destinados a la enseñanza. A continuación se relacionan los más importantes:

- Servicio de infraestructuras y arquitectura: La misión del Servicio de Infraestructuras es la de construir y mantener las infraestructuras que precisa la Universidad para realizar sus actividades con la máxima eficiencia posible, al tiempo que asegurar que se atienden las necesidades de toda la Comunidad Universitaria en materia, de equipamientos y resuelve las incidencias y averías, con el último fin de procurar su bienestar. (<http://campus.usal.es/~sia/>)
- Servicios informáticos (CPD): El CPD es un órgano de apoyo a la docencia, la investigación y la gestión de la Universidad de Salamanca, que depende del Vicerrectorado de Innovación Tecnológica. (<http://lazarillo.usal.es>)
- Servicio de Bibliotecas: se encarga del mantenimiento de la biblioteca y de sus recursos <http://sabus.usal.es>

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

7.2.1. Necesidades previstas

Necesidades de aulas

El Grado de Turismo supone un incremento del uso de espacios para la docencia (aulas y seminarios) sobre el disponible para la Diplomatura de Turismo, ya que aumenta un año la duración del título, los créditos y los grupos. No obstante, al desaparecer las 4 titulaciones actuales de Maestro, con las que se comparte el edificio, que se refunden en dos (Maestro de Educación Primaria y Maestro de Educación Infantil) el número de aulas que dispone la Escuela se estima suficiente. Se pasará de la situación actual con quince cursos diferentes (12 de los títulos de Maestro y 3 de la Diplomatura de Turismo) a doce cursos, cuatro por cada una de las tres titulaciones de grado que, previsiblemente, se impartirán en el centro (Turismo, Maestro de Educación Primaria y Maestro de Educación Infantil)

La implantación de nuevas metodologías exigirá trabajar en grupos más reducidos que los actuales. Además, es preciso tener en cuenta un importante aumento en el uso de espacios para trabajar con grupos pequeños de estudiantes en seminarios, prácticas, tutorías etc. Las necesidades de la Escuela pasan por conseguir espacios más pequeños para aulas y seminarios. La solución es dividir algunas aulas grandes, obra que se puede realizar de forma sencilla sólo con levantar un tabique central y adecuar la instalación eléctrica.

Para la docencia ordinaria se ha realizado una previsión basada en el número y el tamaño previsto para los grupos. Cada tipo de actividad necesita aulas de diferente tamaño pero los grupos más pequeños también pueden utilizar aulas de mayor tamaño si es necesario.

De acuerdo con esto las necesidades previstas se resumen en el siguiente cuadro



Las prácticas en territorio nacional se realizarán al amparo de los Convenios de Cooperación Educativa suscritos por la Universidad de Salamanca con distintas empresas y entidades.

Este carácter formativo de las prácticas incluye la obligación de designar un tutor en la empresa y otro en la universidad que de forma conjunta se encargarán de la formación del estudiante y de la evaluación del mismo. El estudiante en prácticas está cubierto por el Seguro de Estudiante, un seguro colectivo de accidentes y una póliza responsabilidad civil, suscrita por la Universidad de Salamanca.

Los convenios actualmente firmados se incluyen en la siguiente relación, agrupados según las categorías con las que se suelen presentar a los estudiantes para que realicen su elección:

Ayuntamientos

- Ayuntamiento de Ávila
- Ayuntamiento de Arévalo (Ávila)
- Ayuntamiento de Gotarrendura (Ávila)
- Ayuntamiento de Ledesma (Salamanca)
- Ayuntamiento de Béjar (Salamanca)
- Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca)
- Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)
- Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo)
- Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra)
- Ayuntamiento de Salvaterra do Miño (Pontevedra)
- Ayuntamiento de Briviesca (Burgos)
- Ayuntamiento de Aranda de Duero. (Burgos)
- Ayuntamiento de Dueñas. (Palencia)
- Ayuntamiento de Peñafiel (Valladolid)
- Ayuntamiento de Alcañices (Zamora)
- Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres)
- Ayuntamiento de Garganta de La Olla (Cáceres)
- Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid)
- Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres)
- Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera (Cáceres)
- Ayuntamiento de Trabanca (Salamanca)

Otras instituciones

- Inzatur (Empresa que gestiona la oficina de turismo de Zamora)
- Fundación Cultural Santa Teresa de la Diputación de Ávila
- Turismo y Comunicación de Salamanca S.A.
- Naturavila. Ávila
- Colegio de Arquitectos de Castilla y León-Este (demarcación de Ávila)
- SOTUR. SA
- Patronato de Turismo de Ávila
- Mancomunidad Asocio de Ávila
- CAJA DE AVILA Convenio con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León para prácticas en instalaciones juveniles de Castilla y León

Otras empresas e instituciones

- Cultural Experiences in Spain S.L. (Salamanca)
- Camping Riocantos. Arenas de San Pedro
- Central de Turismo de Ávila.
- Acualandia. Vinaroz. Castellón de la Plana
- AEDAVE
- Air Europa Líneas aéreas. (Aeropuerto de Barajas)
- Central de Reservas Restel (Madrid)
- Nueva Escena (Ávila)

- Tarifa Ocio Club SI (Tarifa)
- Museo Arte Oriental del Real Monasterio de Santo Tomás (Ávila)
- Balneario Villa de Olmedo S.A.(Olmedo)
- Receso S.L (Soria)
- Albergue Turístico Vía de La Plata
- Asociación turismo rural Avila Casas de Gredos
- Balneario de Ledesma (Salamanca)
- Cuéntame Ávila (Tornadizos de Ávila)
- Balneario Valle del Jerte
- Escuelas Campesinas de Ávila

Agencias de Viaje (ÁVILA)

- Viajes Halcón (Ávila)
- Viajes El Corte Inglés (Ávila)
- Viajes Marsans (Ávila)
- Viajes Ecuador (Ávila)
- Viajes Rubiotur. (Ávila)
- Viajes Iberia. (Ávila)
- Viajes Hidalgo. (Ávila)
- Viajes Castilla. (Avila)
- Viajes Trotamundos TAV. (Avila)
- Viajes Hersán. (Avila)
- Viajes Caja de Ávila
- Viajes Dirsra (Las Navas del Marqués)

Agencias de viaje (SALAMANCA)

- Alce Vacaciones S.L (Salamanca)
- Viajes Recamar Tours. S.L. Salamanca
- Viajes Iberpalma S.L Béjar. Salamanca
- Halcón Viajes. Salamanca
- Halcón Viajes de Béjar
- Halcón Viajes (Guijuelo)
- Halcón Viajes (Ciudad Rodrigo)
- Viajes Álamo. Salamanca
- Viajes Marsans Salamanca
- Via Mundo CR. Ciudad Rodrigo
- Viajes Carrefour Salamanca
- Viajes Ecuador (Salamanca)

Agencias de viajes (Valladolid)

- Viajes Marsans (Valladolid)
- Viajes Torrecasa (Valladolid)
- Estival Tours. (Valladolid)
- Viajes Todo Caribe (Medina del Campo)
- Viajes Iberia. (Valladolid)
- Viajes Todo Caribe, Medina del Campo.
- Viajes Marsans Valladolid
- Viajes Orbi Azul. (Valladolid.)
- Viajes Barcelo (Valladolid)
- Viajes el Corte Inglés (Medina del Campo)
- Viajes Mundi Boy S,A (Valladolid)
- Viajes Marsans (Medina del Campo)

Agencias de viajes (Madrid)

- Halcón Viajes. (Madrid)
- Viajes el Corte Inglés (Madrid)

- Traverplan, (Madrid)
- Viaje Nacalm. S.L (Alcorcón)
- JARAMA ANIMACION SL
- Portugal Tours (Madrid)
- Space Travel (Madrid)

Agencias de viajes (Extremadura)

- Halcón Viajes Plasencia (Cáceres)
- Viajes Barcelo. (Mérida)
- Halcón Viajes, (Mérida)
- Viajes Iberia (Plasencia)
- Viajes Ecuador (Plasencia)
- Viajes Estrada (Guardo. Palencia)

Agencias de viajes (Toledo)

- Viajes Guiatour (Talavera de la Reina Toledo)
- Viajes El Corte Inglés de (Talavera de la Reina)
- Halcón Viajes (Toledo)
- Viajes Talatour. (Talavera de la Reina)

Agencias de viajes (OTRAS)

- Viajes el Corte Inglés de Zamora
- Halcón Viajes (León)
- Viajes el Corte Inglés. Vila-Real. Castellón
- Viajes Dora (Tenerife)
- Artesol Viajes y Excursiones (Briviesca)
- Halcon Viajes (Santa Cruz de Tenerife)
- Viajes Estrada (Guardo)
- Viajes Iberia (Zamora)
- Linguatur. Viajes Sanabria S.A. (Zamora)
- Orizona Corporación (Palma de Mallorca)
- Viajes Halcón (Orense)

Hoteles (ÁVILA)

- Hotel Palacio de los Velada (Avila)
- Hotel Valderrábanos (Avila)
- Hotel las Moradas. (Ávila)
- Hospedería Belforad. (Ávila)
- Hotel Reina Isabel. (Ávila)
- Bellavista S.L (El Barco de Ávila)
- Hotel Cuatro Postes. (Ávila)
- Hotel Don Carmelo
- Hotel Dos Castillas (Ávila)
- Hotel Las Leyendas (Ávila)
- Avila Golf Hotel (Ávila)

Hoteles (SALAMANCA)

- Hotel Melia las Claras. Boutique Hotel. Salamanca
- Hotel Abba Fonseca. Salamanca
- Melia Horus. (Salamanca)
- Hotel AC. Salamanca
- Francisco Gil S.A. Hotel Monterrey. Salamanca
- Hoteles Conde Rodrigo. Ciudad Rodrigo Salamanca
- Hotel gran Melia Salinas (Salamanca)
- COSTIL SL (Salamanca)
- Hotel residencia Bracamonte (Peñaranda de Bracamonte)

- Hacienda Zorita (Valverdón. Salamanca)

Hoteles (Valladolid)

- Hotelera Almaral S.A (Hotel la Vega Valladolid)
- Hotel AC. Palacio de Santa Ana Valladolid
- Hotel AC. Valladolid
- Hotel Ruta del Duero. La Cisterniga. Valladolid
- Hotel NH Ciudad de Valladolid.
- Hotel Parque. Hotelera Campo Grande SL
- Hotel Ruta del Duero. La Cisterniga. (Valladolid)
- Costa Este de Turismo (Valladolid)

Hoteles (Balears)

- Explotadora Paguera S.A (Hotel Linda Playa. Paguera. Mallorca)
- Explotaciones Portal Nous S.L. (Hotel Maria Luisa. Portal Nous. Mallorca)
- Hotel Apartamentos Estalaial (Cala D` Or Mallorca)
- AIRTOURS RESORT Mallorca
- Coseque S.A (Hotel S`Olivera. Paguera. Mallorca)
- Hotel Rey Carlos III (Es Castell. Menorca)
- Hotel Sol Menorca (Es Migjorn Gran)
- Hotel Sol Ibiza (Sta Eulalia de los Ríos Ibiza)
- Hotel Sol S`Argamassa (Mallorca)
- Hotel Sol Mastines Chihuahuas Balmoral (Mallorca)
- Hoteles Marítimos (Menorca)
- Inversiones Turistic Madrigal SL Mallorca

Hoteles (CASTILLA y LEÓN)

- Hotel AC Palencia
- Hotel AC. Zamora
- Hotel Sayagués. Zamora
- Hotel Arlanzón Husa (Burgos)
- Hotel Bahillo. Mansilla de las Mulas (León)
- Hotel Maria de Molina (Toro. Zamora)

Hoteles (Costa)

- Amatur S.L Alcalá de los Gazules (Cádiz)
- Hotel Sol Pelicano Ocas. Benidorm. Alicante
- Hotel Gran Meliá Volcán Lanzarote (Yaiza Lanzarote)
- Hotel Marina Playa (Mojácar Almería)
- Amatur S.L Alcalá de los Gazules (Cádiz)
- Union Hostelería Esba SL (Tossa del Mar Girona)
- Acorón SL (Santa Cruz de Tenerife)
- Hotel Taburiente Playa (La Palma)
- Hotel Sol (Lanzarote)
- Hotel Meliá Jardines de El Teide (Santa Cruz de Tenerife)

Hoteles (INTERIOR)

- Hotel Hesperia Toledo
- Hotel Mª Cristina. (Toledo)
- Occidental Hoteles. (Madrid)
- Hotel AC Alcalá de Henares (Alcalá de Henares. Madrid)
- Hotel NH Abascal Madrid
- Hotel AC. Zaragoza
- Hotel Barceló Zurbarán (Badajoz)
- Gil y Garay SL (Hotel los Lanceros y Hotel Florida. San Lorenzo de El Escorial)
- Peizas S.l

- Hotel Villa Real. Madrid
- Dobra. S.L Torrelavega, Cantabria
- Hotel Mayoral S,A (Toledo)
- Inversiones hoteleras Toledo SL
- Hotel rural los Postigos Baños de Montemayor
- Tarifa Ocio Club
- Hotel Alfonso VIII (Plasencia) ****
- Racema SI.(Hotel San Carlos), (Santiago de Compostela)
- Rehoca S.A (Hotel Vegas Altas) (Don Benito, Badajoz)
- Hotel NH (Cuenca)
- Hotel AC (Badajoz)
- Hotel Real (Cadena Husa) (Madrid)
- Trome S.A (Madrid)

Cadenas Hoteleras

- Occidental Hoteles. Madrid)
- AC. DOS GESTORA S.L
- Cadena Confortel
- Paradores de Turismo de España S.A.
- Hoteles NH.